

REPÚBLICA DE PANAMÁ

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

**PROYECTO
CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**

**PROMOTOR
MOHAMED ABUZENI WAKED**

**LOCALIZACIÓN
COMUNIDAD DE QUEBRADA ANCHA,
CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA, DISTRITO Y
PROVINCIA DE COLÓN**

**COORDINADO POR:
LICDA. ITZIA MELI STANZIOLA**

ABRIL 2022

1.0. INDICE

| | |
|---|-----------|
| 2.0. RESUMEN EJECUTIVO..... | 4 |
| 2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor. | 5 |
| 3.0. INTRODUCCIÓN | 5 |
| 3.1. Indicar el alcance, objetivos, metodología del estudio presentado | 6 |
| 3.2. Categorización. Justificar la categoría del estudio de Impacto Ambiental, en función de los criterios de protección ambiental..... | 8 |
| 4.0. INFORMACIÓN GENERAL | 14 |
| 4.1. Información sobre el Promotor, tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros. | 14 |
| 4.2. Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente y copia del recibo por los trámites de la evaluación | 15 |
| 5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD..... | 16 |
| 5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación | 16 |
| 5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto. | 17 |
| 5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad. | 19 |
| 5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad..... | 21 |
| 5.4.1. Planificación | 21 |
| 5.4.2. Construcción / Ejecución..... | 21 |
| 5.4.3. Operación..... | 22 |
| 5.4.4. Abandono..... | 22 |
| 5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar | 22 |
| 5.6. Necesidades de insumos durante la construcción / ejecución y operación | 22 |
| 5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)..... | 23 |
| 5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados..... | 23 |
| 5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases | 23 |
| 5.7.1. Sólidos | 23 |
| 5.7.2. Líquidos | 24 |
| 5.7.3. Gaseosos | 24 |
| 5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo..... | 24 |
| 5.9. Monto global de la inversión | 24 |
| 6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO | 25 |
| 6.3. Caracterización del suelo | 25 |
| 6.3.1. Descripción del uso del suelo | 25 |
| 6.3.2. Deslinde de la propiedad | 28 |
| 6.4. Topografía | 28 |
| 6.6. Hidrología..... | 29 |
| 6.6.1. Calidad de aguas superficiales | 29 |
| 6.7. Calidad de aire. | 30 |

| | |
|---|-----------|
| 6.7.1. Ruido | 30 |
| 6.7.2. Olores | 30 |
| 7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO..... | 31 |
| 7.1. Características de la flora | 31 |
| 7.1.1. Caracterización vegetal, Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente)..... | 33 |
| 7.2. Características de la Fauna | 34 |
| 8.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO | 37 |
| 8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes. | 38 |
| 8.3. Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana). | 40 |
| 8.4. Sitios Históricos, Arqueológicos y Culturales Declarados | 53 |
| 8.5. Descripción del paisaje..... | 53 |
| 9.0.... IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS | 55 |
| 9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros. | 55 |
| 9.4. Análisis de los impactos sociales económicos a la comunidad, producidos por el proyecto. | 56 |
| 10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) | 59 |
| 10.1. Descripción de las Medidas de Mitigación Especificas frente a cada impacto ambiental | 59 |
| 10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas..... | 61 |
| 10.3. Monitoreo | 63 |
| 10.4. Cronograma de ejecución de las medidas | 64 |
| 10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora | 65 |
| 10.11. Costo de la Gestión Ambiental | 65 |
| 12.0. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA(S) FIRMA(S) RESPONSABLE(S):. | 68 |
| 12.1. Firmas debidamente notariadas | 68 |
| 12.2. Número de registro de consultores | 68 |
| 13.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 69 |
| 14.0. BIBLIOGRAFIAS | 70 |
| 15.0. ANEXOS | 71 |

2.0. RESUMEN EJECUTIVO

EL presente documento contiene los términos de referencia para presentar a evaluación, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I para el Proyecto **“CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW”**, cuya actividad económica es la construcción, dicho EsIA responde a la normativa establecida en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 y sus respectivas modificaciones.

El proyecto consiste en la nivelación de un área aproximada de 6,000 m², dentro del globo total del terreno de la Finca con Folio Real N° 30394105, el cual cuenta con 1 ha 923 m² 127 cm³, con código de ubicación 3003, sección de propiedad, Provincia de Colón, ubicada en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón, propiedad de MOHAMED ABUZENI WAKED, Promotor del Proyecto. Ver Certificado Público del Terreno y Localización Regional en Anexos.

Este estudio ha sido elaborado por un equipo interdisciplinario de profesionales, que han utilizado diversas metodologías para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el decreto 123 de agosto de 2009 y bajo la responsabilidad principal de los siguientes consultores, quienes se encuentra debidamente registradas ante el Ministerio de Ambiente: Itzia Stanziola con Registro IRC-002-2002, Bernardina Pardo con Registro IRC-035-2019 y Adrián Mora con Registro IRC-002-2019.

El estudio consta de una revisión de los aspectos normativos, aspectos ambientales y sociales que serán influidos por el desarrollo del proyecto en las fases de construcción y operación, también cuenta con análisis de los impactos identificados y su plan de mitigación.

En este estudio se abordó la descripción del ambiente físico y biológico mediante observaciones directas al área y colindancias, por otro lado, para la descripción del ambiente socioeconómico, se desarrolló el plan de participación ciudadana mediante la aplicación de una encuesta a veinticinco (25) residentes en el área de influencia directa e indirecta del proyecto. Seguidamente los impactos ambientales y sociales específicos determinados fueron analizados a través de sus características y atributos para finalmente diseñar y proponer el plan de manejo ambiental.

El proyecto se desarrollará dentro de la jurisdicción del Corregimiento Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón. De acuerdo con el análisis practicado a los criterios de protección ambiental este proyecto genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos; en consecuencia, se adscribe a los Estudios de Impacto Ambiental **Categoría I**.

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.

En el cuadro N° 1, se describen los datos generales del promotor del proyecto “CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW” así como también los datos de los consultores ambientales encargados de elaborar este EsIA.

Cuadro N°2.1. Datos Generales del Promotor del proyecto

| | |
|----------------------------------|---|
| Nombre del proyecto: | “CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW” |
| Promotor Persona Natural: | Mohamed Abuzeni Waked |
| Cédula: | N-19-2140 |
| Persona a contactar: | Mohamed Abuzeni Waked |
| Teléfono móvil | 6671-1000 |
| Nacionalidad: | Nacionalizado Panameño |
| Correo electrónico: | m.abuzeni@gmail.com |
| Dirección: | Torre Cali, Calle 13, Avenida Santa Isabel, Ciudad de Colón |

CONSULTORES AMBIENTALES

| | |
|-----------------|-----------------------|
| Nombre | Itzia M. Stanziola Q. |
| Registro | IRC-002-2002 |
| Nombre | Bernardina Pardo |
| Registro | IRC- 035-2019 |
| Nombre | Adrián Mora |
| Registro | IRC- 002-2019 |

3.0. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con la establecido en la Ley N°41 de 1 de julio de 1998, (Ley General del Ambiente), por la cual se crea la Autoridad Nacional de Ambiente, quien por medio de la Ley N° 8 del 25 de marzo de 2015 crea el Ministerio de Ambiente y el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, en el que se establece las pautas para el proceso de Evaluación de Estudios de Impactos Ambientales presentados a esta Autoridad, así como a las posteriores modificaciones del mismo, como lo son el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012.

La elaboración de este informe incluyó los trabajos de varios profesionales de las ciencias ambientales y socio ambientales, quienes después de la recopilación de las características del área del proyecto y su posterior análisis, procedieron a evaluar la relación/interacción que pudiese tener el desarrollo del proyecto en el entorno, así como las normas ambientales aplicables al mismo.

3.1. Indicar el alcance, objetivos, metodología del estudio presentado

En los puntos subsecuentes se describe el alcance, objetivo y metodología empleada para el desarrollo de las diversas secciones que compondrán el presente Estudio de Impacto Ambiental.

a- Alcance

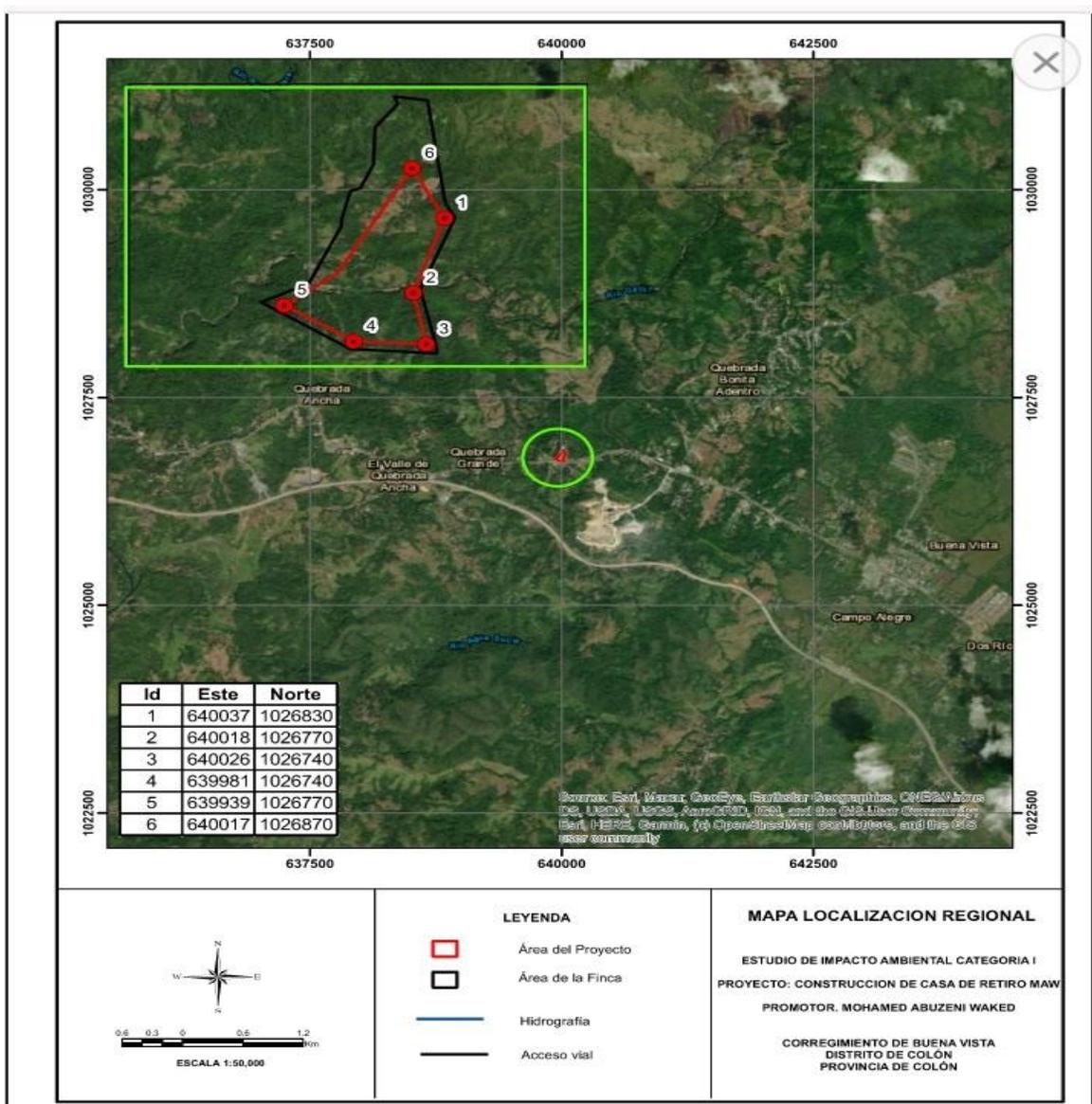
El alcance de este estudio se enmarca a la relación que se pudiese dar entre el proyecto denominado “**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**”, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón, abarcando una superficie aproximada de 6,000 m² de terreno, dentro del globo total del terreno de la Finca con Folio Real N° 30394105, el cual cuenta con 1 ha 923 m² 127 cm³, con código de ubicación 3003, sección de propiedad, Provincia de Colón, propiedad del Promotor del Proyecto.

Adicionalmente a los datos generales del promotor, las características del proyecto, del entorno físico, biológico y socioeconómico del área donde se pretende desarrollar el mismo; se incluye la identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales que pudiesen ser generados, con su ejecución, así como un Plan de Manejo Ambiental (PMA) con la descripción

de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstos para cada tipo de los posibles impactos ambientales que han sido identificados.

Además, son anexados a este Estudio, documentos legales de la Finca, información gráfica, mapas y lista de profesionales participantes en la elaboración del estudio, según lo especificado en el artículo 26, Capítulo II, Título III del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009 y sus respectivas modificaciones.

Figura 3.1. Ubicación Geográfica del proyecto:



Fuente: Trabajo de Campo. Datos Proporcionados por el Promotor

Coordinado por: Licda. Itzia Meli Stanzola Quijada. IRC. 002-2002. Tel. 6614-6859

b- Objetivo

Los objetivos de este Estudio de Impacto Ambiental son los siguientes:

- Describir el entorno ambiental donde se desarrollará el proyecto
- Identificar, analizar y evaluar los potenciales impactos ambientales que pudiesen producirse por el desarrollo del proyecto **“CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW”**
- Aplicar e identificar la normativa legal – ambiental aplicable al proyecto
- Establecer un conjunto de acciones o medidas destinadas a evitar, minimizar, mitigar y/o compensar los impactos ambientales negativos no significativos provocados por el proyecto e identificados en el Estudio de Impacto Ambiental.

c- Metodología

El estudio de Impacto Ambiental forma parte de la fase de planificación del Proyecto y su elaboración ha tenido una duración de 30 días. La Metodología se basa en la descripción de la información obtenida en campo, requerida en los contenidos mínimos y términos de referencia para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I, enunciados en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009. Durante la elaboración del Estudio se realizaron visitas al área del proyecto para el levantamiento de la línea base, observación directa en campo, levantamiento de la información de flora y fauna, consulta de percepción ciudadana, prospección arqueológica, investigación y consulta bibliográfica. También, se utilizaron equipos de medición de coordenadas como GPS, cámaras fotográficas, mapas para la ubicación y planos del área del proyecto, proporcionados por el Promotor.

3.2. Categorización. Justificar la categoría del estudio de Impacto Ambiental, en función de los criterios de protección ambiental

Para la categorización del estudio de impacto ambiental, se realizó una evaluación preliminar del proyecto, en base a la aplicabilidad de los cinco criterios de protección ambiental, señalados en el Artículo 23, del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012.

Justificación de la Categorización del Estudio según los Criterios de Protección Ambiental para el Proyecto.

Luego de realizar un análisis de las actividades desarrolladas dentro de las fases del proyecto y su correspondiente relación con el entorno, el cual ha sido intervenido por actividades humanas, llegamos a la conclusión que no se producen impactos ambientales significativamente adversos, a ninguno de los criterios de protección establecidos en el Decreto Ejecutivo vigente, ya que los impactos ambientales negativos generados son de carácter no significativo, pudiéndose manejar fácilmente siguiendo los controles respectivos y bajo las directrices de la legislación nacional, como las normas de seguridad y salud ocupacional, ruido, manejo de residuos y generación y manejo de aguas residuales, entre otras.

Por lo que hemos establecido que el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW" puede clasificarse como un Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, debido a que durante el desarrollo de las etapas del proyecto se producirán impactos ambientales negativos que no conllevan riesgos ambientales significativos, para la salud de la población y el ambiente, como se describe a continuación:

Cuadro N° 3.1. Criterios de afectación ambiental y su interacción con el proyecto

| # | CRITERIO | AFECTACION |
|----|--|---|
| 1 | Riesgo para la salud de la población, flora y fauna. | Las actividades previstas a desarrollar en el proyecto no prevén una afectación a este criterio. |
| | Generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendida la composición, | |
| a) | peligrosidad, cantidad y concentración de materias inflamantes, tóxicas, corrosivas y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta. | No se prevé afectación de este criterio. El área del proyecto presenta un grado de intervención por actividades humanas. |
| b) | Generación de efluentes líquidos, gaseosos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente. | |

| # | CRITERIO | AFECTACION |
|----------|---|---|
| c) | Niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones. | |
| d) | Producción, generación, reciclaje, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta. | |
| e) | Composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta. | |
| f) | Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios como consecuencia de la aplicación o ejecución de planes, programas, o proyectos de inversión. | |
| g) | Generación o promoción de descargas de residuos sólidos cuyas concentraciones sobrepasen las normas secundarias de calidad y emisión correspondientes. | |
| 2 | Alteraciones a los recursos naturales | Las actividades previstas a desarrollar en el proyecto no prevén una afectación a este criterio. |
| a) | Nivel de alteración del estado de conservación de los suelos. | |
| b) | Alteración de suelos frágiles | |
| c) | Generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo. | |
| d) | Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta. | |
| e) | Inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación. | |
| f) | Acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo. | |
| g) | Alteración de especies de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas, o en peligro de extinción. | |

| # | CRITERIO | AFECTACION |
|----------|---|---|
| h) | Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna. | |
| i) | Introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado. | |
| j) | Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora y otros recursos naturales. | |
| k) | Presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica. | |
| l) | Inducción a la tala de bosques nativos. | |
| m) | Reemplazo de especies endémicas o relictas. | |
| n) | Alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional. | |
| o) | Extracción, explotación o manejo de fauna nativa. | |
| p) | Efectos sobre la diversidad biológica y biotecnología. | |
| q) | Alteración de los cuerpos o cursos receptores de agua, por sobre caudales ecológicos. | |
| r) | Alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua. | |
| s) | Modificación de los usos actuales de agua. | |
| t) | Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas | |
| u) | Alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea. | |
| 3 | Alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona. | Las actividades previstas a desarrollar en el proyecto no prevén una afectación a este criterio. |

| # | CRITERIO | AFECTACION |
|----------|---|---|
| a) | Afectación, intervención o explotación de recursos naturales en áreas protegidas. | |
| b) | Generación de nuevas áreas protegidas | |
| c) | Modificación de antiguas áreas protegidas. | |
| d) | Pérdida de ambientes representativos protegidos | |
| e) | Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico. | |
| f) | Obstrucción de la visibilidad a zonas de valor paisajístico. | |
| g) | Modificación en la composición del paisaje. | |
| h) | Promoción de la explotación de la belleza escénica. | |
| i) | Fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas. | |
| 4 | Reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. | Las actividades previstas a desarrollar en el proyecto no prevén una afectación a este criterio. |
| a) | Inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporalmente o permanentemente. | |
| b) | Afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales. | |
| c) | Transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local. | |

| # | CRITERIO | AFECTACION |
|----------|---|---|
| d) | Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas. | |
| e) | Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales. | |
| f) | Cambios en la estructura demográfica local. | |
| g) | Alteraciones de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural. | |
| h) | Generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas. | |
| 5 | Alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural. | Las actividades previstas a desarrollar en el proyecto no prevén una afectación a este criterio. |
| a) | Afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, público, arqueológico, zona típica o santuario de la naturaleza. | |
| b) | Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico. | |
| c) | Afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de sus formas. | |

Fuente. Legislación correspondiente y Consultores ambientales, para este Estudio

En base a las definiciones anteriores y al análisis practicado en el cuadro anterior y según lo dispone el Decreto N° 123 de agosto de 2009, el promotor del proyecto y el equipo de consultores ambientales, establecen, que este Estudio de Impacto Ambiental denominado **CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**, se adscribe a la Categoría I, porque no toca un solo criterio o circunstancia de los cinco (5) criterios de protección ambiental establecidos.

4.0. INFORMACIÓN GENERAL

En la siguiente sección del estudio de impacto ambiental se presenta la información general del promotor y de la propiedad sobre la cual se desarrollará el proyecto:

4.1. Información sobre el Promotor, tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.

A continuación, se detallan la información general del promotor del proyecto.

Cuadro N°4.1. Información general del proyecto

| | |
|------------------------------------|---|
| Proyecto: | CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW |
| Promotor (Persona Natural): | Mohamed Abuzeni Waked |
| Cédula: | N-19-2140 |
| Nacionalidad: | Nacionalizado Panameño |
| Dirección: | Torre Cali, Calle 13, Avenida Santa Isabel, Ciudad de Colón |
| Página web | No tiene |
| Persona de Contacto: | Mohamed Abuzeni Waked |
| Correo electrónico: | m.abuzeni@gmail.com |
| Teléfono: | 6671-1000 |
| Fax | No tiene |
| Finca | Folio Real N° 30394105 |
| Área de proyecto | Aproximadamente 6,000 m ² |

En el Anexo No 1 de este informe, se presenta Cédula de Identidad Personal del Promotor y en el Anexo No 2 se presenta el Certificado de Registro Público de la Finca.

4.2. Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente y copia del recibo por los trámites de la evaluación

El Paz y Salvo del promotor, emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente, así como el recibo de pago de inscripción al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, es presentado junto con la Nota de Entrega y Declaración Jurada al momento de presentar este Estudio, para que sea evaluado por el Departamento de Evaluación Ambiental de la Regional de Colón.

5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.

Se propone mediante este Estudio de Impacto Ambiental nivelar un globo de terreno de 6000 m², para construir una casa de retiro para el Promotor, con un mirador de madera para aprovechar la vegetación y el avistamiento de aves y mamíferos que habitan en la región. Se construirá una casa de descanso de 250 metros cuadrados, una casa de huéspedes de unos 50 m² con baño, sala, comedor y la casa del cuidador de 30 m². Cada casa contará con su tanque séptico independiente.

El proyecto se desarrollará cumpliendo con las normativas exigidas por el estado panameño.

El Proyecto **"CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW"**, cuya actividad económica es la construcción, se pretende desarrollar en la Finca con Folio Real N° 30394105, el cual cuenta con 1 ha 923 m² 127 cm³, con código de ubicación 3003, sección de propiedad, Provincia de Colón, ubicada en Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón, la cual pertenece al Promotor del Proyecto. Ver Certificado de Registro Público del Terreno y Localización Regional en Anexos.

El alcance de este Estudio de Impacto Ambiental incluye también las actividades de limpieza de la vegetación presente en el área del, la cual consiste en su mayoría en herbazales y árboles frutales; corte de tierra, relleno, nivelación del terreno, remodelación de tres viviendas existentes y rehabilitación del camino de acceso, el cual consiste en camino de tierra donde se solamente se puede andar en vehículos doble tracción.

5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

- Remodelar las tres viviendas existentes en el área del proyecto
- Rehabilitar el camino de acceso con un tipo de rodadura de doble sello, que permita ser transitado en toda época del año y en todo tipo de vehículos, ya que actualmente solo se puede acceder a las viviendas utilizando vehículos de doble tracción
- Nivelar un globo de terreno de 6,000 m²
- Aprovechar y/o valorizar los residuos resultantes del movimiento de tierra
- Cumplir con las normativas exigidas por el estado panameño, tanto para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, como durante el desarrollo del Proyecto.

El proyecto se justifica por las siguientes razones:

- Existe interés del promotor de remodelar las tres viviendas existentes, dentro de su propiedad y utilizarla como casa de retiro y aprovechamiento de las bellezas escénicas del sitio.
- Para acceder al área a desarrollar el objetivo principal del proyecto, se hace necesario nivelar un área de terreno de aproximadamente 6,000 m², de manera controlada.
- Para el desarrollo del proyecto, es necesario rehabilitar el camino existente, ya que es de tierra y solo se puede entrar en época seca y en vehículos doble tracción o caminando
- Se pretende valorizar todos los residuos generados y aprovechamiento de tierra, entre otros materiales que sean generados con el movimiento de tierra
- Le brinda la oportunidad laboral a residentes del área, alquiler de equipos, pagos de impuestos correspondientes al municipio, expendio de alimento, entre otros.
- Ambientalmente el proyecto es viable, toda vez que los impactos negativos que se generen, pueden ser mitigados y/o compensados.

5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

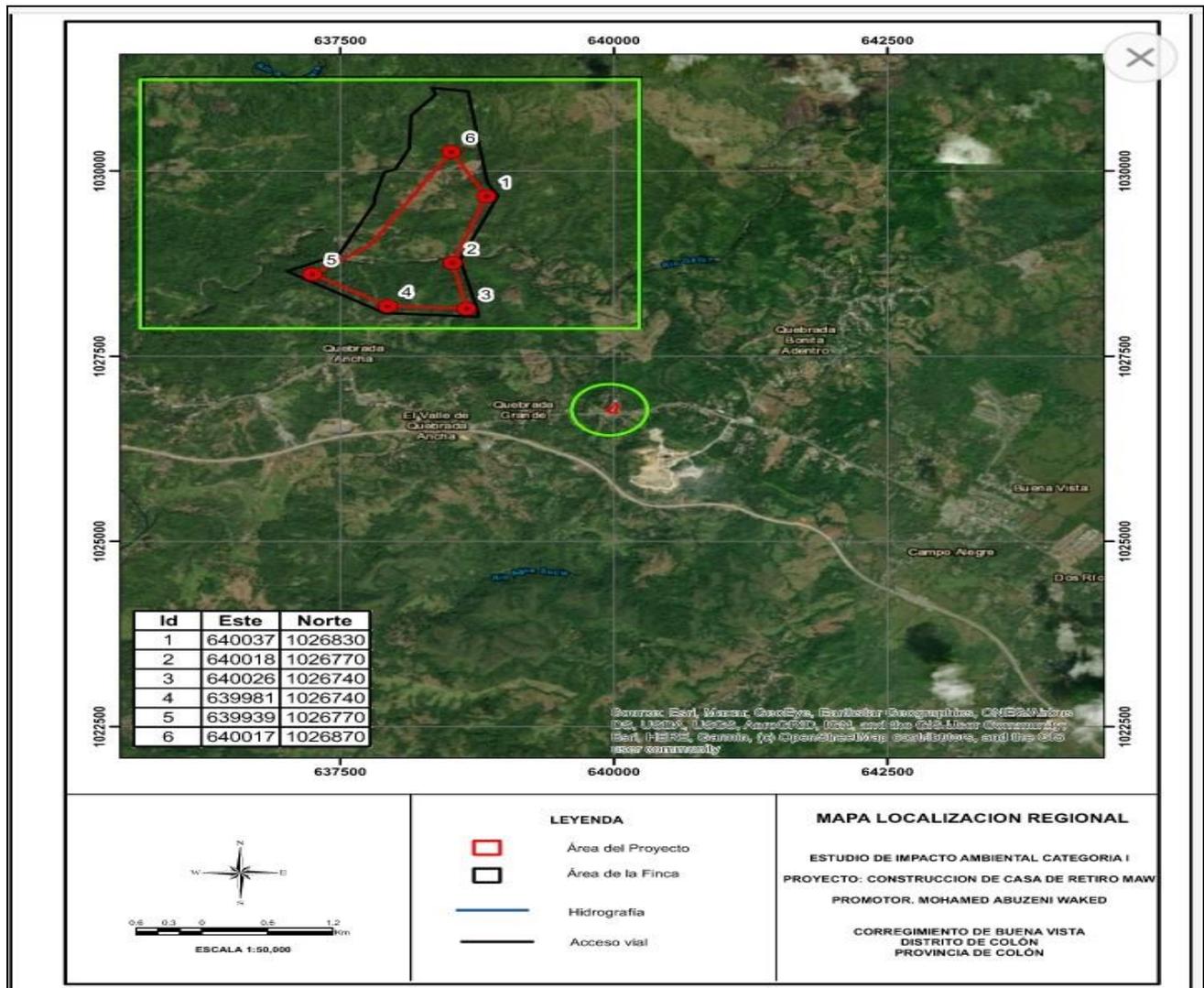
El Proyecto “**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**”, se encuentra dentro del globo total del terreno de la Finca con Folio Real N° 30394105, el cual cuenta con 1 ha 923 m² 127 cm³, con código de ubicación 3003, sección de propiedad, Provincia de Colón, ubicada en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón, propiedad de Mohamed Abuzeni Waked, Promotor del Proyecto,

El Proyecto se localiza en las siguientes coordenadas UTM WGS-84:

Cuadro 5.1. Coordenadas Geográficas UTM WGS-84

| PUNTO | ESTE | NORTE |
|-------|----------|---------|
| 1 | 640036.8 | 1026830 |
| 2 | 640017.8 | 1026775 |
| 3 | 640025.8 | 1026737 |
| 4 | 639981.3 | 1026739 |
| 5 | 639938.9 | 1026766 |
| 6 | 640016.9 | 1026867 |

Figura 5.1. Mapa de Ubicación Regional



Fuente: Datos de Campo Proporcionados por el Promotor. Ver Anexos

5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

A continuación, procederemos a enunciar la legislación y requisitos legales aplicables al proyecto

- Decreto de Gabinete 252 de 30 de diciembre de 1971, sobre legislación laboral que reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajo.
- Ley N° 21 de 16 de diciembre de 1973, se refiere al uso del suelo.
- Ley N° 14 del 5 de mayo de 1982, reformada por la Ley 58 del 7 de agosto de 2003, por la cual se dictan las medidas sobre la custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Ley N° 10 de 24 de enero de 1988, “Por la cual se subroga la ley 11 del 13 de septiembre de 1985 y se adoptan nuevas medidas de peso y dimensiones de los vehículos de carga que circulan por las vías públicas”.
- Decreto No. 270 de 13 de agosto de 1993, “Por el cual se adoptan medidas para el control de tránsito de vehículos de carga en vías públicas”.
- La Ley N° 1 del 3 de febrero de 1994, por la que se establece la Ley forestal.
- Ley N° 30 del 30 de diciembre de 1994, que exige la presentación de Estudios de Impacto Ambiental.
- La ley N° 24 del 7 de junio de 1995. Ley de Áreas Silvestre.
- Ley N° 36 del 17 de mayo de 1996 por la cual se establece controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.
- Resolución N° 248 de 16 de diciembre de 1996 del Ministerio de Salud, por el cual se aprueba el reglamento sobre normas técnicas de calidad de agua potable.
- Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente. “Por el cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenido de los recursos naturales e integra la gestión ambiental a los objetivos sociales y económicos”.
- Ley N° 5 de 28 de enero de 2005. Ley de Delito Ecológico.

- Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto del 2009. “Por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y modificaciones del mismo, como lo son el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011, y el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012.
- Decreto Ejecutivo 34 de 26 de febrero de 2007. por el cual se aprueba la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos, sus principios, objetivos y líneas de acción.
- Decreto N° 71 de 26 de septiembre de 1964. Por la cual se reglamenta la ubicación de industrias que constituyen peligros y molestias públicas y condiciones mínimas que deben llenar las mismas.
- Código de Trabajo, Libro II Riesgos Profesionales, Título I de Higiene y Seguridad en el Trabajo, artículo 283, numerales 1, 3 y 5.
- Código de Trabajo, Libro II Riesgos Profesionales, Título I de Higiene y Seguridad en el Trabajo artículo 287, numeral 5.
- Resolución N° 597 de 12 de noviembre de 1999, DGNT-COPANIT 23-39-99. Agua Potable, Definiciones y Requisitos Generales. Numeral 1, objeto y campo de aplicación, 1.2. este reglamento aplica a cualquier sistema de agua potable.

NORMAS

Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambiente de trabajo donde se genere ruido.

Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019, agua descarga de aguas residuales.

Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT – 43 – 2001. Control de la Contaminación Atmosférica en ambientes de trabajo.

5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.

El proyecto, comprende cuatro fases operativas importantes para su desarrollo a mencionar, las cuales se describen a continuación:

5.4.1. Planificación

La primera etapa es la de planificación, está constituida por las actividades que lleva a cabo el promotor como son la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, y trámites para la solicitud de los permisos correspondientes ante las instituciones competentes y otras actividades como el cronograma de trabajo y evaluación económica y financiera.

5.4.2. Construcción / Ejecución

La segunda será la etapa de construcción, la cual consiste en:

- **Corte y relleno:** corresponde a las actividades de limpieza, las cuales consisten en eliminar la vegetación presente en el área del proyecto que consiste en su mayoría en herbazales y árboles frutales, los cuales fueron sembrados por las personas que habitan las residencias existentes; corte de tierra, nivelación y relleno del área.
- **Movimiento de tierra.** Corresponde al corte de tierra para la nivelación del terreno y rehabilitación de la vía de acceso.
- **Movimiento de equipo y maquinaria.** Esta actividad corresponde a la maquinaria y equipo necesario para el corte de tierra, relleno y nivelación del terreno y transporte del material de construcción para la remodelación de las tres viviendas existentes en el área del proyecto.
- **Presencia humana laboral.** Corresponde a la mano de obra necesaria a contratar para los trabajos de movimiento de tierra y nivelación del terreno, remodelación de las tres viviendas existentes en el área del proyecto y la rehabilitación de la vía de acceso.
- **Obras de protección y mitigación:** de igual manera, a medida que se avanza en los trabajos de corte y nivelación del terreno, se desarrollarán las obras de protección y prevención que se hagan necesarias, drenajes pluviales, control de erosión, entre otras acciones.

5.4.3. Operación

Una tercera etapa, la más larga en término de tiempo es la operación, que es básicamente el período de vida útil y desarrollo del proyecto, la cual se estima en más de 30 años y consiste en la ocupación de las tres viviendas remodeladas y el aprovechamiento de la belleza escénica del área y del avistamiento de la fauna local.

5.4.4. Abandono

La vida útil del proyecto se estima por un periodo de más 30 años. La etapa de abandono se dará cuando se termine de nivelar el área del proyecto, remodelar las tres casas, rehabilitar la vía de acceso con rodadura de doble sello, lo cual incluye la limpieza, eliminación de desechos y desarrollo de obras de construcción y protección del área. No se programa abandonar el proyecto con anticipación a ello.

En el caso que se presente un abandono o suspensión de las obras y/o el proyecto en su conjunto, del área deberá retirarse todo tipo de residuos de materiales y maquinarias.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Con respecto al equipo a utilizar para el desarrollo del proyecto, se requerirá de: una motoniveladora, una pala mecánica o una retroexcavadora, una compactadora, herramientas y equipo manual, carretillas, palas, herramientas de albañilería, materiales de construcción, camiones para retirar la tierra, entre otros.

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción / ejecución y operación

Dentro de los insumos necesarios están los equipos de corte, relleno y nivelación de terreno, como una motoniveladora, una pala mecánica o una retroexcavadora, una compactadora, herramientas y equipo manual, carretillas, palas, herramientas de albañilería, materiales de construcción, entre otras.

Para la rehabilitación de la vía de acceso, construcción de drenajes pluviales, , entre otros, se necesitarán los siguientes insumos y materiales: tosca, capa base.

Para la remodelación de las viviendas se necesitarán los siguientes insumos: concreto, bloques, cemento, arena, piedra, zinc y pintura, entre otros materiales.

5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

El Corregimiento de Buena Vista cuenta con los servicios básicos necesarios, como lo es servicio de agua potable, energía eléctrica, educación primaria y básica, centro de salud, líneas telefónicas fijas y móviles y servicio vial en buen estado, aunque algunos sitios presentan caminos de tosca o tierra.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.

El proyecto generará durante su construcción un aproximado de 6 empleos entre ingenieros, albañiles, operadores de equipo pesado u otros. El proyecto genera empleos desde su fase de planificación, contratación de profesionales para la realización de los distintos estudios y actividades preliminares y solicitud de los permisos correspondientes en las diferentes instancias competentes.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases

Se describen en esta sección el manejo y disposición de los desechos más importantes que se producirán durante el desarrollo del proyecto:

5.7.1. Sólidos

La etapa de planificación es una etapa que no genera desechos, se realizan actividades de obtención de permisos y realización de los estudios correspondientes, entre otras actividades.

Para la etapa de construcción, se espera el mayor aprovechamiento de los materiales a utilizar en esta etapa y se estima que los desechos orgánicos e inorgánicos generados no sean de gran relevancia. En el caso del movimiento de tierra, se prevé el sistema de corte y relleno para mayor aprovechamiento del material y menor generación de impactos, la remoción de tierra resultante

será aprovechada y/o valorizada en proyectos de construcción y relleno. Los desechos generados que no tengan un uso posterior serán recolectados y dispuestos en el vertedero municipal.

En la etapa de abandono, o culminación de la obra de nivelación del terreno y movimiento de tierra, se realizarán actividades como limpieza del área, probablemente estas actividades generen algunos desechos los cuales igualmente se dispondrán en el lugar para su posterior aprovechamiento, recolección y transporte.

5.7.2. Líquidos

Los desechos líquidos previstos a generarse en la etapa de construcción y operación serán los debidos a las necesidades fisiológicas de los trabajadores y ocupantes de las residencias. Para el manejo de estos desechos, cada casa contará con inodoros y su respectivo tanque séptico.

5.7.3. Gaseosos

Durante la etapa de construcción, las emisiones gaseosas serán generadas por los vehículos, y equipo que opere bajo combustión en el proyecto, emisiones que no serán de gran relevancia. Sin embargo, se exigirán aspectos preventivos de mantenimiento y buen uso de los equipos y fuentes móviles que se alquilen para el desarrollo del proyecto, con el fin de cumplir con la norma de emisiones de fuentes móviles de Panamá (Decreto Ejecutivo No 38 de 3 de junio de 2009).

Las emisiones generadas no sobrepasarán los límites máximos permisibles establecidos en la normativa nacional vigente.

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo

Existe concordancia con el uso de suelo ya que, lo que se pretende es remodelar las casas existentes en el área del proyecto y rehabilitar la vía de acceso, la cual actualmente consiste en un camino de tierra que se vuelve intransitable cuando llueve.

5.9. Monto global de la inversión

Este proyecto tiene un costo estimado o monto global de la inversión de aproximada de doscientos cincuenta mil dólares americanos (B/. 250,000.00).

6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

En este punto del estudio se describen los componentes físicos que se encuentran en el área de influencia directa como indirecta del proyecto, como base para el análisis posterior de los impactos ambientales asociados al proyecto en estudio.

6.3. Caracterización del suelo

Durante el recorrido se pudo constatar que es un terreno ligeramente plano, con algunas inclinaciones y alteraciones por la siembra de cultivos domésticos. Se presentan cerros de aproximadamente 30 metros de altura.

6.3.1. Descripción del uso del suelo

El área donde se pretende desarrollar el proyecto ha sido utilizada años atrás para la agricultura, por lo que el polígono donde se basa el Estudio se pretende nivelar para continuar con el uso de las viviendas existentes, las cuales se pretenden remodelar para mejorar las condiciones de vida en ellas. Predomina la vegetación herbácea, y los alrededores de las casas están rodeadas de plantas ornamentales y árboles frutales, entre los que predomina el plátano, la yuca, palmas de coco, entre otros.

El uso del suelo se puede apreciar en las siguientes figuras:

Figura 6.1. Vivienda principal, que se pretende remodelar y convertir en casa de retiro del Promotor



Figura 6.2. Vivienda que se pretende remodelar para convertir en casa de huéspedes



Figura 6.3. Vivienda que se pretende remodelar para ser ocupada por el cuidador



Figura 6.4 Vegetación alrededor de las casas, representada en su mayoría por plantación de plátanos y banano



6.3.2. Deslinde de la propiedad

La propiedad tiene los siguientes colindantes:

Norte: Terreno nacional ocupado por Francisco Boris Gaitán

Sur: Carretera Boyd Roosevelt de 30.48 m al eje central hacia Buena Vista y hacia Sabanitas

Este: Terreno nacional ocupado por Francisco Boris Gaitán, Terreno nacional ocupado por Alcides Rodríguez González, Terreno nacional ocupado por Herminio Rodríguez González

Oeste: Servidumbre de 3.00 m de ancho de la Quebrada sin nombre

6.4. Topografía

La topografía del terreno es irregular, con áreas de lomas y pendientes de 30 m de altura, aproximadamente.

Figura 6.5. Vista panorámica de la topografía irregular en el área del proyecto



6.6. Hidrología

No se observó ningún afluente dentro del área del proyecto. No existen aguas superficiales en el área donde se pretende desarrollar el proyecto. La propiedad colinda al Oeste con la Servidumbre de 3.00 m de ancho de una Quebrada sin nombre.

6.6.1. Calidad de aguas superficiales

El área del proyecto se encuentra cercana a una Quebrada sin nombre. La calidad de esta fuente hídrica se considera buena, cualidad que no se verá afectada por la realización del proyecto. Esta fuente hídrica baja su caudal en época seca, la misma es utilizada por los lugareños para abastecimiento y lavado de ropa y enceres domésticos.

Figura 6.6. Se puede apreciar el agua cristalina de la Quebrada sin Nombre



6.7. Calidad de aire.

En el sitio específico del proyecto, no se identifican fuentes móviles o estacionarias generadores de contaminantes atmosféricos. Podemos mencionar que lo único que podría afectar la calidad del aire se estima que podría ser el uso de maquinaria con motores de combustión interna para el movimiento de tierra, pero con el debido mantenimiento de los vehículos y equipos a utilizar en la fase de construcción, no se van a sobrepasar los límites máximos permisibles establecidos en la legislación nacional vigente.

6.7.1. Ruido

En las visitas realizadas al sitio del proyecto no se identificaron fuentes de ningún tipo de generación de ruido, el único medio activo de generación de ruido lo representan las fuentes móviles, vehículos, camiones, que pasan por la vía principal. Puede considerarse que los ruidos se mantendrán dentro de un rango de moderado durante el día y en un rango bajo durante la noche, en la fase de construcción y/o operación del proyecto.

6.7.2. Olores

Durante el trabajo de campo no se percibieron olores molestos ni fuentes importantes, de donde se pueda generar gases causantes de éstos. El desarrollo del proyecto no produce olores.

7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

Para la evaluación del componente biológico, se realizaron visitas al área del proyecto, en la que se observaron, identificaron y anotaron los representantes de flora y fauna existentes. La información fue complementada con consultas a los propietarios y residentes de las casas existentes en el área del proyecto.

7.1. Características de la flora

El área del proyecto es un lugar que cuenta con tres viviendas, las cuales se observa que necesita mejoras, y los alrededores de las casas está dedicado a la actividad agrícola, principalmente la siembra de plantas ornamentales y frutales, donde predomina la siembra de plátano, yuca, palmas de coco y entre las ornamentales predomina el maní forrajero, como se observa en la figura No 7.1.

Figura 7.1. Características de la Flora alrededor de las casas que se desea remodelar



Figura No 7.2. Vegetación existente en el área del proyecto



7.1.1. Caracterización vegetal, Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente).

El área de influencia directa, está formada por terrenos ocupados por las viviendas existentes y sus alrededores son dedicados a la agricultura, donde predomina la siembra de plátano y banano Musaceas, limón y naranja (Rutáceas), nance (Malpighiaceae), yuca (Euphorbiaceae) guandú (Fabaceae), palmas de coco (Arecaceae), representando la vegetación que podría verse afectada por el proyecto, los cuales fueron sembrados por los residentes de las viviendas existentes.

En el área de incidencia indirecta del proyecto, encontramos árboles de espavé (Anacardiaceae), los cuales no serán afectados por el desarrollo del proyecto, también se encuentran árboles de mango (Anacardiaceae: *Mangifera indica*), marañón curazao (Myrtaceae: *Eugenia malaccensis*), aguacate (Anacardiaceae: *Persea americana*), palmas de coco (Arecaceae: *Cocos nucifera*), entre otros, vegetación que no se verá afectada por la realización del proyecto.

Cuadro 7.1. Listado de Plantas en los alrededores de las casas que se van a remodelar

| Nombre Común | Nombre Científico | Número de plantas |
|-----------------|------------------------------|-------------------|
| Plátano | <i>Musa paradisiaca</i> | 150 |
| Limón | <i>Citrus limón</i> | 15 |
| Naranja | <i>Citrus X sinensis</i> | 10 |
| Mango | <i>Mangifera indica</i> | 6 |
| Guaba | <i>Inga feuillei</i> | 5 |
| Nance | <i>Byrsonima crassifolia</i> | 5 |
| Yuca | <i>Manihot esculenta</i> | 30 |
| Hierva de limón | <i>Cymbopogon citratus</i> | 5 |
| Palmas de coco | <i>Cocos nucifera</i> | 10 |
| Maní forrajero | <i>Arachis pintoi</i> | Ornamentales |
| Papaya | <i>Carica papaya</i> | 4 |
| Guandú | <i>Cajanus cajan</i> | 50 |
| Mamón chino | <i>Nephelium lappaceum</i> | 2 |

7.2. Características de la Fauna

El sector donde se ubica el proyecto conforma un área intervenida por actividades humanas, donde se encuentran tres viviendas cuyas condiciones por el pasar del tiempo ameritan ser mejoradas, los alrededores han sido dedicados a la agricultura durante los últimos 15 años, según comentan los residentes. En áreas indirectas al proyecto se encuentran árboles de espavé, de mango, guarumo, marañón curazao, entre otros, que sirven de alimento a especies de fauna que recorren la región.

En el sector oeste del terreno del promotor, se encuentra una quebrada sin nombre, la cual se observa en buenas condiciones, agua cristalina, rodeada de vegetación, lo cual contribuye a conservar la fauna local. Es importante señalar que ni la quebrada sin nombre, ni la fauna local serán afectadas por el desarrollo del proyecto.

Para la detección de los animales se utilizaron métodos directos como observación, algunas veces con el apoyo de binoculares, se utilizaron guías y material bibliográfico especializado que permitió el reconocimiento de las diferentes especies que habitan la región, también se identificaron por los nombres comunes que dieron los residentes al Equipo Consultor.

La fauna está representada en su mayoría por aves, ejemplares de mamíferos y herpetofauna, también se encuentran insectos.

Mamíferos

En el área del proyecto por parte de los residentes, se señalaron siete (7) especies de Mamíferos, agrupadas en cinco (5) Familias y cinco (5) Ordenes.

Avifauna

En la clase aves se registraron ochos (8) especies, pertenecientes a seis (6) Familias y cuatro (4) Ordenes.

Herpetofauna

Durante el recorrido se observó borriquero (*Ameiva ameiva*) e iguana verde (*Iguana iguana*). Del grupo de los anfibios se observó únicamente la presencia de un Sapo común (*Bufo marinus*).

En el siguiente cuadro se presentan las especies de fauna identificadas en el área del proyecto, y las señaladas por los residentes, según nombre común, científico, así como la familia, orden y clase a la cual pertenecen.

| CUADRO N° 7.2 ESPECIES DE FAUNA IDENTIFICADAS | | | | |
|--|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Clase | Orden | Familia | Nombre científico | Nombre común |
| Mamíferos | Rodentia | Sciuridae | <i>Sciurus granatensis</i> | Ardilla chocolate |
| | | | <i>Sciurus variegatoides</i> | Ardilla rocilla |
| | Didelphimorphia | Didelphidae | <i>Didelphis marsupialis</i> | Zarigüeya común |
| | Pilosa | Myrmecophagidae | <i>Myrmecophaga tridactyla</i> | Oso hormiguero |
| | Carnívora | Procyonidae | <i>Procyon lotor</i> | Mapache |
| | | | <i>Nasua nasua</i> | Gato solo |
| | Primates | Cebidae | <i>Cebus capucinus</i> | Mono cariblanco |
| Aves | Columbiforme | Columbidae | <i>Leptotila verreauxi</i> | Paloma rabiblanca |
| | Psittaciformes | Psittacidae | <i>Amazona autumnalis</i> | Loro moñi rojo |
| | | | <i>Amazona oratrix</i> | Loro cabeci amarillo |
| | | | <i>Pionus menstruus</i> | Casanga |
| | Piciformes | Ramphastidae | <i>Ramphastos sulfuratus</i> | Tucan pico iris |
| | Falconiformes | Falconidae | <i>Milvago chimachima</i> | Caracara chimachima |
| | Passeriformes | Icteridae | <i>Quiscalus Mexicanus</i> | Chango |
| Tyrannidae | | <i>Tyrannus melancholicus</i> | Pechiamarillo | |

**CUADRO N° 7.2
ESPECIES DE FAUNA IDENTIFICADAS**

| Clase | Orden | Familia | Nombre científico | Nombre común |
|----------------|--------------|------------------|--------------------------|---------------------|
| Reptil | Squamata | <i>Teiidae</i> | <i>Ameiva ameiva</i> | Borriquero común |
| | | <i>Iguanidae</i> | <i>Iguana iguana</i> | Iguana verde |
| Anfibio | Anuros | <i>Bufo</i> | <i>Bufo marinus</i> | Sapo común |

Es importante señalar que la fauna del área del proyecto no va a ser afectada por el desarrollo del proyecto, ya que la observación de aves y la belleza escénica que proporciona la vegetación natural del lugar, son el objetivo del Promotor para remodelar la vivienda principal y convertirla en su casa de retiro o descanso, la cual, a su vez, contará con un mirador.

8.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El Corregimiento de Buena Vista, pertenece al Distrito de Colón, está ubicado en la Carretera Transísmica, entre los Corregimientos de Nuevo San Juan y Limón. Tiene una superficie de 114.5 Km². Según el censo del 2,010 contaba con una población de 14,285, habitantes para el censo de 2, 010.

Tabla 8.1. Población y viviendas por corregimiento, de XI Censo de Población y VII de vivienda, 2010.

| Corregimiento | | Viviendas | Personas | Viviendas | Personas |
|--------------------|--|-----------|----------|-----------|----------|
| | | 2000 | 2000 | 2010 | 2010 |
| Total | | 47,759 | 174,059 | 61,898 | 206,553 |
| Buena Vista | | 2,849 | 10,428 | 4,355 | 14,285 |

Fuente; Contraloría General de la República de Panamá, Censo mayo de 2010.

Está formado por Comunidades y sectores como: El Giral, Quebrada Bonita, Altos de Divisa, Peñas Blancas, La Coclesana, Frijolitos, Pueblo Grande No1, Pueblo Grande No.2, La Escandalosa, Altos de la Gloria, El Progreso, Las Torres, Brisas de Peñas Blancas, La 97, Barriada Génesis, Campo Alegre, Barriada Buena Vista, barriada Brisas de Buena Vista, Dos Ríos, el Vivero y otros más.

El Corregimiento de Buena Vista, forma parte de la cuenca hidrográfica, que abastece de agua al Canal de Panamá. En la actualidad la feria Nacional de Colón, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Artesanal, Turística y Folclórica se realiza en este Corregimiento.

Colón es una provincia de la República de Panamá. Su extensión territorial es de 4.868,4 km². Su población es de 232.748 habitantes (2011) y su densidad es de 46,7 habitantes por km² (2004). En su territorio se localiza la sección norte del canal de Panamá. Limita al Norte con el mar Caribe, al Sur con las provincias de Panamá y Coclé, al Este con la Comarca de Kuna Yala y al Oeste con la provincia de Veraguas.

Los sitios colindantes presentan el siguiente uso:

Norte: Terreno Nacional ocupado por Francisco Boris Gaitán

Sur: Carretera Boyd Roosevelt de 30.48m al eje central hacia Buena Vista y hacia Sabanitas

Este: Terreno Nacional ocupado por Francisco Boris Gaitán, Terreno Nacional ocupado por Alcides Rodriguez González, Terreno Nacional ocupado por Herminio Rodriguez González,

Oeste: Servidumbre de 3.00 M de ancho de la Quebrada sin Nombre.

Todavía existen en este corregimiento algunas zonas con problemas sociales, como la escasez de viviendas y el desempleo.¹

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.

El “Estudio de Impacto Ambiental (Categoría I): **para el proyecto: CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW, Promotor: MOHAMED ABUZENI WAKED,** se desarrollará en un área de la población, dedicada principalmente a la actividad y residencial y pequeños comercios(fondas) considerado un sector rural, siendo el poblado más cercano límite de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón.

¹ La Prensa (Panamá) (ed.). «Crece economía de Pueblo Nuevo en 40%». Archivado desde el original el 5 de julio de 2009.



Imagen N°8.1. Vista del área de influencia directa e indirecta de proyecto.

Fuente: Trabajo de campo realizado el día 2 de abril de 2022.

8.3. Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana).

La percepción de la comunidad vecina al proyecto, se enmarcan en las labores de una consulta individualizada y constituye uno de los elementos destacados del informe de percepción ciudadana, como herramienta para plasmar el sentimiento de la población en relación con el proyecto.

El Plan de Participación Ciudadana consistió en una consulta en los alrededores límite de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón, donde el Promotor: **MOHAMED ABUZENI WAKED., prevé desarrollar el proyecto: CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW,** Aplicándose una encuesta para conocer la opinión con respecto al proyecto, lo cual nos proporciona la información directa de sus inquietudes como ciudadano y que se les tome en cuenta y participen en las decisiones que esta genere.

Selección de la Muestra

Se tomó una muestra representativa escogida al azar de 25 personas. Se entrevistó y se entregó volante informativa.

Estructura de la Información según los Criterios del Decreto Ejecutivo N° 123.

En atención a la normativa existente en el país sobre las modalidades y los derechos de participación y consulta a la ciudadanía, se estableció un proceso de consulta directa y atención de las inquietudes y sugerencias emitidas por la población interesada o potencialmente afectada por el proyecto. El Decreto 123 De 14 de agosto de 2009 “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006”

Artículo 30.” Durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, el Promotor del proyecto deberá elaborar y ejecutar un plan de participación ciudadana en concordancia con los siguientes contenidos:

- a. Identificación de actores claves dentro del área de influencia del proyecto, obra o actividad (comunidades, autoridades, organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, otros).*
- b. Técnicas de participación empleadas a los actores claves (encuestas, entrevistas, talleres, asambleas, reuniones de trabajo, etc.), los resultados obtenidos y su análisis.*
- c. Técnicas de difusión de información empleados.*

d. Solicitud de información y respuesta a la comunidad.

e. Aportes de los actores claves.

f. Identificación y forma de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por el proyecto."

a. Identificación de actores claves dentro del área de influencia del proyecto, obra o actividad (comunidades, autoridades, organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, otros).

En este contacto o primer abordaje de la comunidad en la que se ha de actuar consistió fundamentalmente en consultar a personas y entidades presumiblemente de información válida y objetiva, con la finalidad de recoger toda información posible, pero evitando sesgo en esa información.

Se realizaron una serie de encuesta a los residentes del área y actores claves de la comunidad, como **primera pobladora del área y colindantes** que han permitido rescatar opiniones con la finalidad de legitimar el desarrollo de la obra para beneficio de la población en general.

b. Técnicas de Participación empleadas a los actores claves (encuestas, entrevistas talleres, asambleas, reuniones de trabajo, etc.), los resultados y análisis.

En la tarea de conocer la percepción de la comunidad se necesita aplicar una herramienta metodológica que permita recopilar información objetiva acerca del asunto que nos ocupa. En este caso se aplicó una encuesta dirigida a recopilar los aspectos que se desean conocer y a la vez permitan al encuestado expresar su opinión. Para el desarrollo de la consulta, el equipo consultor se apoyó en la aplicación de una encuesta y volanteo.

c. Técnicas de difusión empleados

La coordinación se desarrolló a través de la empresa consultora, donde la entidad promotora a menudo gestionó con ella objetivos y misiones para representar diferentes acciones sobre el medio ciudadano. El control consistió en determinar la responsabilidad y asegurar una participación ciudadana objetiva, la cual garantiza un alto grado de consulta y sobre todo garantizando a la población el respeto a los resultados de dicha consulta.

Mediante esta recopilación, procesamiento y análisis de la información recabada se pudo conocer: la información general sobre la situación socioeconómica del área, la percepción de la comunidad sobre el proyecto y sus posibles impactos positivos y/o negativos.

d. Solicitud de información y respuestas a la comunidad.

Se informo a la comunidad la intención del el Promotor: **MOHAMED ABUZENI WAKED., prevé desarrollar el proyecto: CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW,** aplicándose una encuesta y se les mencionó que la empresa estará anuente a atender las inquietudes de la población, en asuntos relacionados con el proyecto y las repercusiones que este pueda afectar en su calidad de vida.

e. aportes de los actores claves.

La población ha adoptado una actitud positiva y negativa sobre el proyecto, ya que brindara un aporte positivo al desarrollo de actividades económicas del país que permiten el progreso, pero a la vez hacen referencia sobre el manejo adecuado de los impactos que pueda generar este proyecto en el ambiente como: ruido, polvo, equipos en el área y el movimiento de tierra le preocupa porque es un área propensa a deslizamiento, en el 2010 ocurrieron dos eventos de esta naturaleza, para los colindantes de la parte de atrás del terreno y lateral es un temas que le preocupa sino toman las medidas correspondientes.

f. Identificación y formas de resolución de conflictos generados y potenciados por el proyecto.

Posterior a esta recolección inicial de información se procedió a laborar estrategias de información a la comunidad, como principal fuente para evitar conflicto en la ejecución del proyecto. Entre los principales elementos de involucramiento de la comunidad en el proyecto que se contemplan la estrategia de comunicación y de manera llevar una relación armoniosa que favorezca ambas partes.

Para aclarar la percepción del proyecto, se sugiere brindar información técnica adecuada a la realidad de la población, con la finalidad que dicha información sea acogida con mayor entendimiento.

Aplicación de Encuestas

En la tarea de conocer la percepción de la comunidad se necesita aplicar una herramienta metodológica que permita recopilar información objetiva acerca del asunto que nos ocupa. Se aplicó un total de 25 encuestas, incluyendo actores comunitarios.

El siguiente cuadro refleja el nombre de cada encuestado y su procedencia dentro del área de interés.

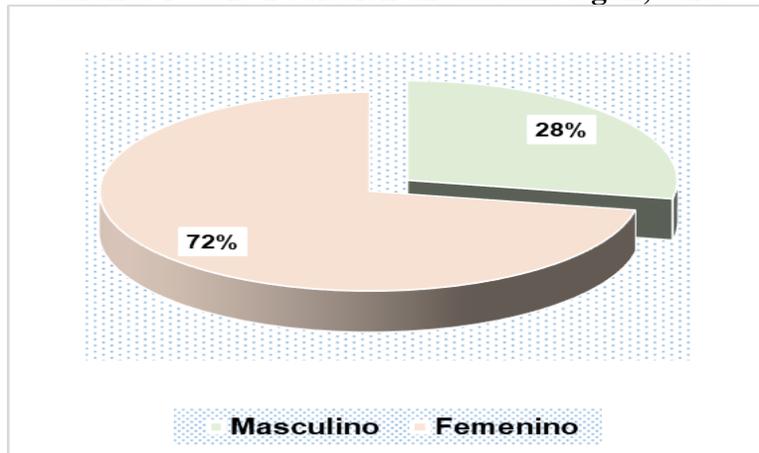
Tabla 8.2. Listado de entrevistados según lugar poblado.

| No. | Nombre | Provincia | Corregimiento | Poblado | Ocupación | Cédula |
|-----|----------------------|-----------|---------------|----------------|--------------------------|------------|
| 1 | Luz Rodríguez | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Ama de casa | 5-704-2063 |
| 2 | Ana Rodríguez | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Ama de casa | 9-747-295 |
| 3 | Betzania Dorcy | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Domestica | 3-707-1783 |
| 4 | Hernán Rodríguez | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Desempleado | 9-216-498 |
| 5 | Francisco Camaño | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Desempleado | 3-82-1461 |
| 6 | José Flores | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Desempleado | 2-153-133 |
| 7 | Omaira de Miranda | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Comerciante | 3-120-2010 |
| 8 | Adamia Quiroz | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Ayudante | 3-733-651 |
| 9 | Roselys Navarro | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Comerciante | 3-733-1976 |
| 10 | Yesica Sánchez | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Comerciante | 4-136-1394 |
| 11 | Víctor Montenegro | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | abogado | 3-735-74 |
| 12 | Eduardo Goodridge | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Desempleado | 3-756-1465 |
| 13 | Rodrigo Eliecer | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Desempleado | 3-737-336 |
| 14 | Delia Soazo | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Comerciante | 3-700-560 |
| 15 | Anelis Grant | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Asistente de odontología | 3-753-437 |
| 16 | Francesa Salazar | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Jubilada | 9-173-970 |
| 17 | Cecilia Soazo | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Contadora | 3-122-21 |
| 18 | Katherine Montenegro | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Estudiante | 3-743-1099 |
| 19 | Libne Grant | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Estudiante | 3-753-439 |
| 20 | Dayanis Pimentel | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | independiente | 3-731-1071 |
| 21 | Yissel Sánchez | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Ama de casa | 3-730-962 |
| 22 | Damaris Tem | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Jubilado | 3-82-1373 |
| 23 | Ilka Tem | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Jubilado | 3-81-341 |
| 24 | Gustavo Quiroz | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Constructor | 3-96-948 |
| 25 | Grace Quiroz | Colón | Buena vista | Quebrada ancha | Ama de casa | 8-450-124 |

Fuente: Trabajo de campo realizado el día 02 de abril de 2022.

La entrevista se dirigió a las personas que residen en el área de sondeo. Se observó que el 60.0% de los encuestados son masculinos y el 40.0% son mujeres, como se observa hay una cantidad mayor de participación del género masculino en las personas encuestadas.

Gráfico N°8.1. Población encuestada según, sexo.

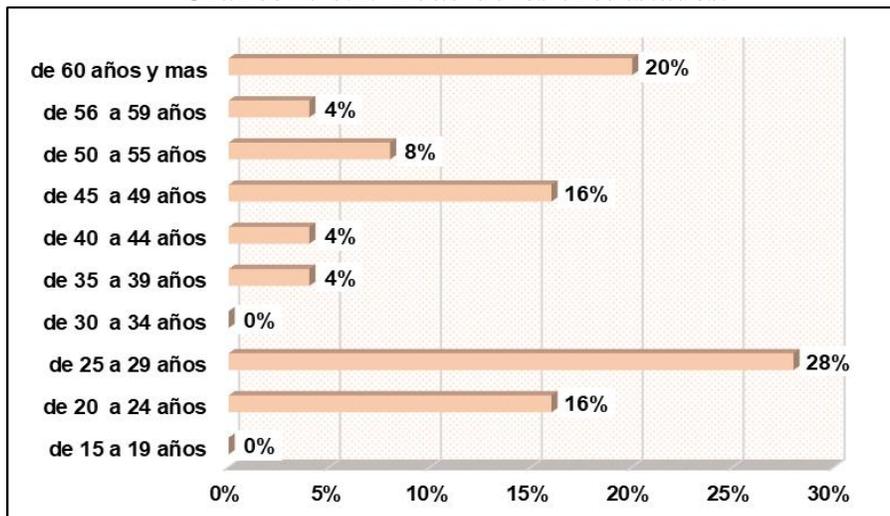


Fuente: Trabajo de campo realizado el día 02 de abril de 2022.

Edad

El 0.0% de la población encuestada está entre los 15 y 19 años; 16.0% está entre 20 y 24 años; 28.0% está entre 25 y 29 años; 0.0% está entre 30 y 34 años; 4.0% está entre 35 y 39 años; 4.0% está entre 40 y 44 años, 16.0% está entre 45 y 49 años; 8.0% está entre 50 y 55 años, un 4.0% está entre 56 y 59 años de edad y un 20.0% más 60 años.

Gráfico N°8.2. Edad de los encuestados.

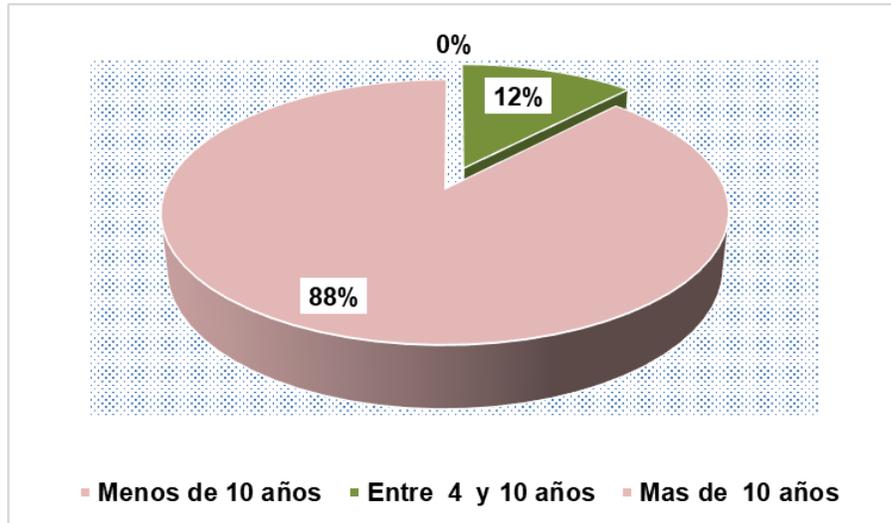


Fuente: Trabajo de campo realizado el día 02 de abril de 2022.

Años de residir en el lugar:

El 0.0% de los encuestados están en el rango de menos de 3 años de residir en el área, seguido de un 12.0% de entre 4-10 años y un 88.0% han residido en el lugar por más de 10 años.

Grafica 8.3. Porcentaje de población encuestada, según años de residir en el lugar.

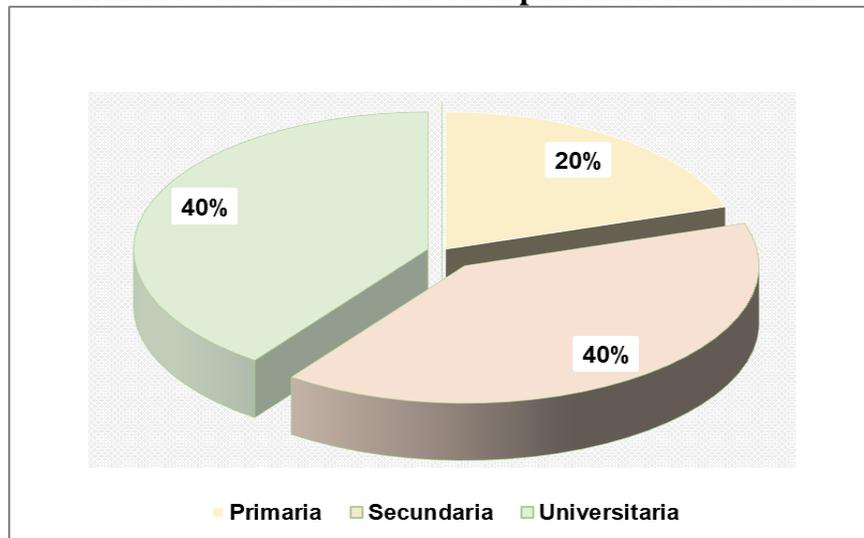


Fuente: Trabajo de campo realizado el día 02 de abril de 2022.

Escolaridad

El 20.0% de los encuestados fue a primaria, un 0.0% no fue a la escuela, el 40.0% asistió a la secundaria y un 40.0% fue a la universidad. En esta comunidad se observa un nivel de escolaridad medio y alto.

Gráfico N°8.4. Escolaridad de la población encuestada.



Fuente: Trabajo de campo realizado el día 02 de abril de 2022.

Impactos generados por el proyecto en las actividades de los moradores en la comunidad o área del proyecto.

¿En la aplicación de las encuestas se informó de forma general a las personas sobre el Proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW** y se le preguntó si este proyecto impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

En este ítem, el 80.0% contestaron que, si les impactara positivamente, y un 20.0% considera que si impactara negativamente por el movimiento de tierra.

Conocimiento De Impactos Ambientales En La Actualidad



Imagen N°8.2. En la comunidad de Quebrada Ancha hay problema de escasas de agua. Fuente: Trabajo de campo realizado el día de abril de 2022.

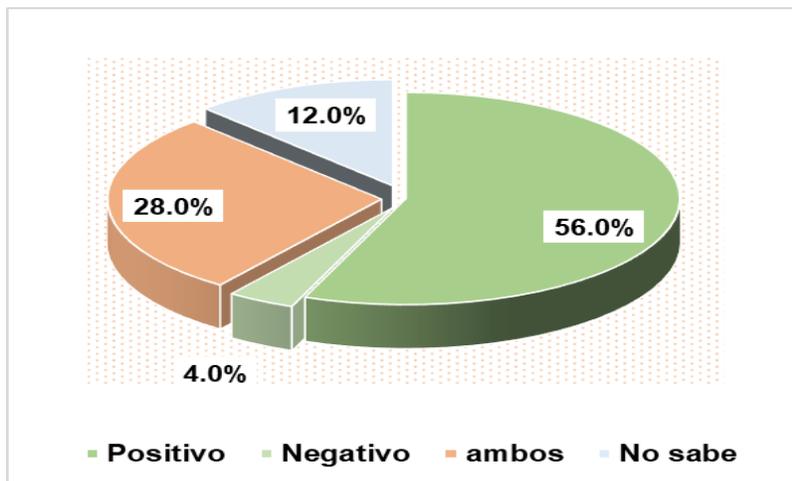
¿Al consultarles si conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o cercanía donde se realizará el proyecto? Las personas encuestadas contestaron en un 44.0% que no hay impactos ambientales; mientras que un 56.0% mencionó que si hay impactos ambientales.

- Ruido
- Los residentes de la parte de atrás del proyecto le preocupan el movimiento de tierra, porque usan la Quebrada Sin Nombre para lavar, fregar, ya que la comunidad no cuenta con servicio de agua potable continuo

- Vehículos y tierra en la vía
- Polvo que levantan los camiones, cuando salen llenos de tierra y no colocan las mallas.
- Vibraciones
- Falta de señalización durante la realización de trabajos
- Escases de agua
- Delincuencia

De acuerdo a su opinión respecto al **proyecto CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW**. Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país. Se obtuvo que el 56.0% considera que este proyecto generara efectos positivos en su comunidad, 4.0% lo considera negativo, un 28.0% considera que generara ambos impacto positivo y negativo y un 12.0% no sabe que impactos pueda generar este proyecto.

Grafica 8.4. Ponderación del proyecto según los encuestados.



Fuente: Trabajo de campo realizado el día 02 de abril de 2022.

En la aplicación de las encuestas se informó de forma general a las personas sobre el proyecto, se preguntó si la realización del proyecto mencionado, impactará el ambiente del sector. Al respecto, el 28.0% contestaron que si les impactará el ambiente y un 72.0% considera que no impactará el ambiente.

De los impactos ambientales que considera los encuestados manifiestan que:

- Todo proyecto genera impactos positivos y negativos, por tanto, debe tener presente las medidas que afecte lo menos posible al ambiente.
- Ruido y polvo
- Les preocupa el movimiento de tierra si no cumplen con las medidas, según los encuestados en el 2010 se registraron dos eventos de deslizamiento en este sector.

A continuación, se presentan algunas imágenes sobre el proceso de consulta realizado en el área de influencia directa del proyecto en estudio.

I. Aplicación de la Encuesta:



Imagen N°8.3. Con personas en Quebrada Ancha.

Fuente: Trabajo de campo realizado el día de abril de 2022.

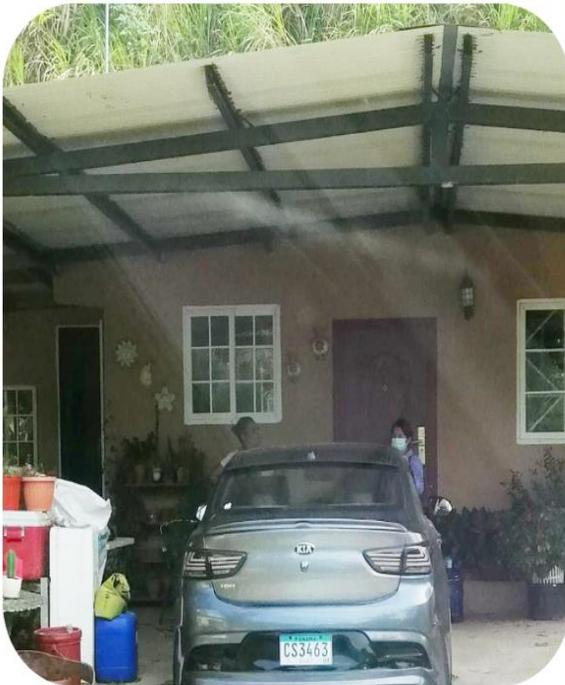


Imagen N°8.4. Con personas en Quebrada Ancha.
Fuente: Trabajo de campo realizado el día de abril de 2022.



Imagen N°8.5. Con personas en Quebrada Ancha.
Fuente: Trabajo de campo realizado el día de abril de 2022.



Imagen N°8.5. Con personas en Quebrada Ancha.
Fuente: Trabajo de campo realizado el día 2 de abril de 2022.

8.4. Sitios Históricos, Arqueológicos y Culturales Declarados

El terreno donde se desarrolló esta prospección ocupa una superficie de 6,000 m². Durante el recorrido se pudo constatar que es un terreno plano con ligeras inclinaciones y alteraciones por la siembra de cultivos domésticos. También se pudo apreciar una quebrada, la cual está fuera del terreno, propiedad del Promotor, donde se realizará el proyecto, la cual es el lindero al Oeste, con la servidumbre de 3.00 m de ancho de esta Quebrada sin nombre. Se hicieron pozos de sondeo en las zonas adecuadas y se logró la detección de diversos hallazgos arqueológicos durante el recorrido; con fragmentos cerámicos (tipos Diagnóstico, y no Diagnóstico).

No obstante, en caso de que se susciten hallazgos arqueológicos durante la construcción de la obra, se debe notificar a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico. Esta es una medida de protección de los bienes culturales como lo establece la Dirección Nacional Patrimonio Histórico.

8.5. Descripción del paisaje.

El área del proyecto es un lugar que cuenta con tres viviendas, las cuales se observa que necesita mejoras, y los alrededores de las casas está dedicado a la actividad agrícola, principalmente la siembra de plantas ornamentales y frutales. El terreno en el área del proyecto tiene partes planas tipo potrero con ligeras elevaciones y alterado por siembra de cultivos domésticos y paso de maquinaria, para dar mantenimiento al camino de acceso, el cual es de tierra y solo puede ser utilizado por vehículos de doble tracción.

Figura 8.6. Vista del paisaje en el área del proyecto



9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

Se presentan los impactos ambientales y sociales potenciales del proyecto y la caracterización de los mismos, para su valoración.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

Para la identificación de los impactos ambientales potenciales, generados por el proyecto propuesto, se procedió al uso de una lista de chequeo de los efectos probables sobre los distintos factores ambientales a saber: medio físico, medio biológico, medio socioeconómico, el medio construido, el uso del suelo, el patrimonio histórico y el patrimonio paisajístico que pudieran ser generados en las distintas etapas del proyecto. Luego se identificaron las actividades a desarrollar en el proyecto y los componentes ambientales del entorno, sus características y estado actual, basado en este análisis se identificaron los impactos potenciales al ambiente generados por el desarrollo de las actividades, luego se comparan con los impactos relacionados, en la lista de chequeo y con sus actividades conexas, cubriendo e identificando todas las áreas, resultando un listado preliminar de impactos potenciales que se pueden presentar con el desarrollo del proyecto, indicando el elemento o factor ambiental afectado y los potenciales impactos generados. De este análisis se concluye que el proyecto no genera impactos ambientales significativos, ni generará riesgos ambientales significativos, los impactos previstos podrán ser mitigados por acciones de seguimiento, vigilancia y control en cada una de las diferentes fases de desarrollo del proyecto. Igualmente, el proyecto producirá efectos positivos sobre el medio socioeconómico a través de la generación de empleos.

Los impactos ambientales específicos que puede generar el proyecto propuesto son:

1. Incremento en los niveles de ruidos.
2. Contaminación de suelo.
3. Alteración de la estructura y estabilidad del suelo.
4. Generación de empleo, mejora en la economía.

| Cuadro 9.1. Impactos Ambientales Identificados | | |
|---|--------------------------|---|
| Medio Impactado | | Impacto Ambiental identificado |
| 1.- Medio Físico | Rasgos Geológicos. | No hay impactos |
| | Rasgos geomorfológicos. | No hay impactos |
| | Rasgos hidrológicos. | No hay impactos |
| | Rasgos edafológicos. | No hay impactos |
| | Atmosfera. | Aumento del ruido, contaminación por partículas en dispersión, contaminación del aire. |
| | Suelos. | Alteración de la estructura y estabilidad del suelo. |
| 2.- Medio Biótico | Vegetación Arbórea | No hay impactos. |
| | Fauna. | No hay impactos. |
| 3.- Medio socio económico | Economía, salud pública. | -Generación de empleo (Mejora la economía) - Riesgos de accidente |
| 4.- Medio construido | Infraestructuras. | La remodelación de las viviendas generará una mejor calidad de vida y bienestar para sus ocupantes |
| 5.- El uso de suelo | Suelo. | Compactación del suelo y mejoras en la vía de acceso |
| 6.- Patrimonio histórico | Patrimonio histórico. | En caso de darse hallazgos durante la reconstrucción de las casas y vía de acceso, se reportará al INAC para su debido rescate. |
| 7.- Patrimonio paisajístico | Recursos escénicos | Modificación del paisaje al reconstruir las viviendas existentes y rehabilitar la vía de acceso |

Los impactos identificados no son significativos, son directos, locales, de baja intensidad, temporales, reversibles y mitigables y en su mayoría positivos, ya que traerán bienestar a los residentes de las viviendas existentes en el área del proyecto. A continuación, en el Cuadro 9.2. se presenta Jerarquización y Evaluación de los impactos ambientales identificados.

9.4. Análisis de los impactos sociales económicos a la comunidad, producidos por el proyecto.

En los apartados anteriores se ha señalado que durante la fase de construcción del proyecto, habrán impactos negativos al ambiente local por el incremento de ruido laboral y ambiental, y el

potencial riesgo de accidentes laborales, al igual que emisiones fugitivas de polvo, y emisiones de gases a la atmósfera provenientes de los vehículos, equipos y maquinaria, los cuales pueden causar malestar a los trabajadores y pobladores. También se esperan impactos positivos sociales y económicos locales. De acuerdo a la evaluación, estos impactos negativos son **Irrelevantes o de Baja Importancia**, dada las condiciones actuales (línea base) que presenta el área, además no se prevé que el ruido y/o las concentraciones de gases o material particulado excedan los límites máximos permisibles.

Los impactos generados por el proyecto **no son significativos**, los de carácter **negativo** tienen un grado de **perturbación escaso**, importancia ambiental **baja**, riesgos de ocurrencia **seguros y probables**, extensión **Puntual**, duración **Temporal**, todos son **reversibles**. Los **Impactos positivos** son por generación de empleos y mejoras al bienestar y calidad de vida de los residentes de las viviendas a ser remodeladas, mejoras en la vía de acceso y mejoras en la economía local.

Como se observa en la siguiente matriz, **Valorización de Impactos Ambientales**, en general se identifican impactos positivos y algunos impactos negativos, en donde se demostró que estos son en su mayoría de bajo impacto y compatibles. En el aspecto económico se generan empleos directos y de servicio.

Cuadro N° 9.2. Valorización de Impactos Ambientales

| Factor Ambiental | Impactos | Tipo | Carácter | Grado de Perturbación | Importancia Ambiental | Riesgo de Ocurrencia | Extensión | Duración | Reversible | Fase |
|---------------------------------------|---|----------|-----------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------|------------|------------|-------|
| Atmósfera Calidad del Aire | Incremento del Ruido | Directo | Negativo | Escaso | Baja | Seguro | Puntual | Fugaz | Sí | C |
| | Partículas en Suspensión | Directo | Negativo | Escaso | Baja | Seguro | Puntual | Fugaz | Sí | C |
| | Gases de Combustión | Directo | Negativo | Escaso | Baja | Probable | Puntual | Fugaz | Sí | C |
| Suelos | Contaminación por Residuos y Alteración de la estructura y estabilidad del suelo | Directo | Negativo | Escasa | Baja | Probable | Puntual | Temporal | Sí | C y O |
| Economía | Generación de Empleo | Directo | Positivo | N/A | Media | Seguro | Local | Permanente | N/A | C y O |
| Paisaje | Modificación del Paisaje | Directo | Positivo | N/A | Medio | Seguro | Local | Permanente | N/A | C |
| Salud | Accidentes Laborales | Directos | Negativos | Escaso | Media | Probable | Local | Temporal | Si | C |
| | Accidentes de Tránsito | Directos | Negativos | Escaso | Media | Probable | Local | Temporal | Si | C y O |
| Medio construido | Mejoras con la nivelación del terreno, remodelación de las casas y rehabilitación de la vía de acceso | Directo | Positivo | N/A | Media | Seguro | Local | Permanente | N/A | C y O |

10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Este plan presenta las medidas de control ambiental que deben considerarse en el desarrollo de las diversas actividades del proyecto, de acuerdo a su etapa.

Es importante señalar que la estrategia a seguir para que el Plan de Manejo Ambiental (PMA) sea efectivo es la coordinación entre el promotor y el contratista, haciendo énfasis en el flujo de la información de los compromisos establecidos en las medidas propuestas en el PMA. La documentación de lo actuado por las partes para el registro de la evidencia y la evaluación de la efectividad de las medidas, de forma que de surgir inconvenientes se pueda tomar acciones de corrección oportuna.

10.1. Descripción de las Medidas de Mitigación Específicas frente a cada impacto ambiental

Se muestran en el siguiente cuadro las Medidas de Mitigación frente a cada impacto ambiental.

Cuadro 10.1. Medidas de Mitigación Específicas frente a cada impacto

| No | Impacto Ambiental | Medidas De Mitigación Específicas |
|----|--|---|
| 1 | Generación de ruidos | <ul style="list-style-type: none"> a. Trasladar el equipo al sitio del proyecto en horario diurno. b. Usar maquinaria y equipo en óptimas condiciones. c. Darle mantenimiento al equipo y maquinaria periódicamente fuera del sitio del proyecto, en talleres certificados. d. Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso. e. Suministrar a los trabajadores de equipo de protección auditiva para las labores requeridas y mantener vigilancia de su uso. |
| 2 | Generación de partículas en suspensión y gases de combustión | <ul style="list-style-type: none"> a. Los materiales se transportarán cubiertos b. Se procederá al correcto mantenimiento y utilización de maquinaria en buen estado que cumpla la normativa vigente referente a emisiones de fuentes móviles. |
| 3 | Generación de residuos | <ul style="list-style-type: none"> a. Se utilizarán contenedores plásticos y/o metálicos, con tapadera, ubicados en lugares fijos y a la sombra para la recolección de los |

| No | Impacto Ambiental | Medidas De Mitigación Específicas |
|----|------------------------------------|---|
| | sólidos | <p>residuos dentro del área del proyecto.</p> <p>b. Disposición final de residuos de excedentes de obra y otros en lugares definidos y autorizados expresamente por la autoridad municipal.</p> <p>c. Valorización de residuos de material edáfico en proyectos de construcción de la región</p> |
| 4 | Ocurrencia de accidentes laborales | <p>a. Dotar a los trabajadores el equipo de protección requerido, como cascos, gafas, protectores auditivos, mascarillas, botas, otros que sean requeridos.</p> <p>b. Contratar solamente personal capacitado para aquellas labores que requieran el manejo de equipo pesado o especializado, de construcción y/o albañilería.</p> <p>c. Señalizar las áreas de trabajo y tener por escrito la obligatoriedad del uso del equipo de protección personal.</p> |
| 5 | Riesgo de accidentes de tránsito | <p>a. Contratar solamente a personal calificado para aquellas responsabilidades que requieran manejo de vehículo y equipo pesado.</p> <p>b. Cumplir con las normas nacionales de pesos y dimensiones, principalmente para el transporte de materiales y equipo, incluyendo el uso de vehículos de escolta.</p> <p>c. Regular la velocidad de los vehículos del proyecto a 40 Km/hora en zonas pobladas próximas al proyecto.</p> <p>d. Instalar letreros de aviso a lo largo del camino de acceso donde se indique la presencia de equipo pesado en la vía.</p> |

10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas

El Promotor del proyecto, en solidaridad con el Contratista a cargo de la obra, será responsable de asegurar el cumplimiento de las medidas establecidas en este Plan de Manejo Ambiental, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 10.2. Medidas de Mitigación e identificación del ente responsable de ejecución

| No | Impacto Ambiental | Medidas De Mitigación Específicas | Responsable De La Ejecución De Las Medidas |
|----|--|---|--|
| 1 | Generación de ruidos | a. Trasladar el equipo al sitio del proyecto en horario diurno. b. Usar maquinaria y equipo en óptimas condiciones. c. Darle mantenimiento al equipo y maquinaria periódicamente fuera del sitio del proyecto, en talleres certificados. d. Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso. e. Suministrar a los trabajadores de equipo de protección auditiva para las labores requeridas y mantener vigilancia de su uso. | Promotor/ Contratista |
| 2 | Generación de partículas en suspensión y gases de combustión | a. Los materiales se transportarán cubiertos b. Se procederá al correcto mantenimiento y utilización de maquinaria en buen estado que cumpla la normativa vigente referente a emisiones de fuentes móviles. | Promotor/ Contratista |
| 3 | Generación de residuos sólidos | a. Se utilizarán contenedores plásticos y/o metálicos, con tapadera, ubicados en lugares fijos y a la sombra para la recolección de los residuos dentro del área del proyecto. b. Disposición final de residuos de excedentes de obra y otros en lugares definidos y autorizados | Promotor/ Contratista |

| No | Impacto Ambiental | Medidas De Mitigación Específicas | Responsable De La Ejecución De Las Medidas |
|----|------------------------------------|---|--|
| | | <p>expresamente por la autoridad municipal.</p> <p>c. Valorización de residuos de material edáfico en proyectos de construcción de la región</p> | |
| 4 | Ocurrencia de accidentes laborales | <p>a. Dotar a los trabajadores el equipo de protección requerido, como cascos, gafas, protectores auditivos, mascarillas, botas, otros que sean requeridos.</p> <p>b. Contratar solamente personal capacitado para aquellas labores que requieran el manejo de equipo pesado o especializado, de construcción y/o albañilería.</p> <p>c. Señalizar las áreas de trabajo y tener por escrito la obligatoriedad del uso del equipo de protección personal.</p> | Promotor/ Contratista |
| 5 | Riesgo de accidentes de tránsito | <p>a. Contratar solamente a personal calificado para aquellas responsabilidades que requieran manejo de vehículo y equipo pesado.</p> <p>b. Cumplir con las normas nacionales de pesos y dimensiones, principalmente para el transporte de materiales y equipo, incluyendo el uso de vehículos de escolta.</p> <p>c. Regular la velocidad de los vehículos del proyecto a 40 Km/hora en zonas pobladas próximas al proyecto.</p> <p>d. Instalar letreros de aviso a lo largo del camino de acceso donde se indique la presencia de equipo pesado en la vía.</p> | Promotor/ Contratista |

10.3. Monitoreo

La responsabilidad del seguimiento, vigilancia y control de las medidas de mitigación propuestas recae sobre la empresa promotora, quienes vigilarán que las medidas de protección ambiental descritas en este estudio, las guías y el plan de manejo sean cumplidas de forma eficiente y eficaz. Esta fiscalización aplica tanto al personal de la empresa Promotora, como a las empresas Contratistas. Para la ejecución del Plan de Monitoreo, el personal debe observar todas las actividades durante la etapa de construcción y operación del Proyecto con relación a las medidas de mitigación presentados en las secciones precedentes.

Cuadro 10.3. Plan de Monitoreo

| Impacto Ambiental | Medidas De Mitigación Específicas | Monitoreo |
|--|---|---|
| Generación de ruidos | a. Trasladar el equipo al sitio del proyecto en horario diurno. b. Usar maquinaria y equipo en óptimas condiciones. c. Darle mantenimiento al equipo y maquinaria periódicamente fuera del sitio del proyecto, en talleres certificados. d. Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso. e. Suministrar a los trabajadores de equipo de protección auditiva para las labores requeridas y mantener vigilancia de su uso. | Diariamente Durante la fase de construcción |
| Generación de partículas en suspensión y gases de combustión | a. Los materiales se transportarán cubiertos b. Se procederá al correcto mantenimiento y utilización de maquinaria en buen estado que cumpla la normativa vigente referente a emisiones de fuentes móviles. | Semanalmente Durante la fase de construcción |
| Generación de residuos sólidos | a. Se utilizarán contenedores plásticos y/o metálicos, con tapadera, ubicados en lugares fijos y a la sombra para la recolección de los residuos dentro del área del proyecto. b. Disposición final de residuos de excedentes de obra y otros en lugares definidos y autorizados expresamente por la | Semanal Durante la fase de construcción |

| Impacto Ambiental | Medidas De Mitigación Específicas | Monitoreo |
|------------------------------------|--|--|
| | autoridad municipal. c. Valorización de residuos de material edáfico en proyectos de construcción de la región | |
| Ocurrencia de accidentes laborales | a. Dotar a los trabajadores el equipo de protección requerido, como cascos, gafas, protectores auditivos, mascarillas, botas, otros que sean requeridos. b. Contratar solamente personal capacitado para aquellas labores que requieran el manejo de equipo pesado o especializado, de construcción y/o albañilería. c. Señalizar las áreas de trabajo y tener por escrito la obligatoriedad del uso del equipo de protección personal. | Semanalmente durante la fase de construcción |
| Riesgo de accidentes de tránsito | a. Contratar solamente a personal calificado para aquellas responsabilidades que requieran manejo de vehículo y equipo pesado. b. Cumplir con las normas nacionales de pesos y dimensiones, principalmente para el transporte de materiales y equipo, incluyendo el uso de vehículos de escolta. c. Regular la velocidad de los vehículos del proyecto a 40 Km/hora en zonas pobladas próximas al proyecto. d. Instalar letreros de aviso a lo largo del camino de acceso donde se indique la presencia de equipo pesado en la vía. | Diariamente Durante la fase de construcción |

10.4. Cronograma de ejecución de las medidas

Todas las medidas de mitigación propuestas en este documento serán ejecutadas de manera sistemática durante la fase de construcción.

10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

La vegetación existente no será afectada por la realización del proyecto, por ende tampoco la fauna asociada, razón por la cual no se contempla la realización de un plan de rescate de fauna.

10.11. Costo de la Gestión Ambiental

En el siguiente cuadro se presenta el costo de la Gestión Ambiental

Cuadro 10.4. Costo de la Gestión Ambiental.

| Impacto Ambiental | Medidas De Mitigación Específicas | Costo Estimado De Las Medidas Mensualmente En Balboas (B/) |
|--|---|--|
| Generación de ruidos | a. Trasladar el equipo al sitio del proyecto en horario diurno. b. Usar maquinaria y equipo en óptimas condiciones. c. Darle mantenimiento al equipo y maquinaria periódicamente fuera del sitio del proyecto, en talleres certificados. d. Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso. e. Suministrar a los trabajadores de equipo de protección auditiva para las labores requeridas y mantener vigilancia de su uso. | B/ 5,000. 00 |
| Generación de partículas en suspensión y gases de combustión | a. Los materiales se transportarán cubiertos b. Se procederá al correcto mantenimiento y utilización de maquinaria en buen estado que cumpla la normativa vigente referente a emisiones de fuentes móviles. | B/ 2,000.00 |
| Generación de residuos sólidos | a. Se utilizarán contenedores plásticos y/o metálicos, con tapadera, ubicados en lugares | B/ 3,500. 00 |

| Impacto Ambiental | Medidas De Mitigación Específicas | Costo Estimado De Las Medidas Mensualmente En Balboas (B/) |
|------------------------------------|--|---|
| | <p>fijos y a la sombra para la recolección de los residuos dentro del área del proyecto.</p> <p>b. Disposición final de residuos de excedentes de obra y otros en lugares definidos y autorizados expresamente por la autoridad municipal.</p> <p>c. Valorización de residuos de material edáfico en proyectos de construcción de la región</p> | |
| Ocurrencia de accidentes laborales | <p>a. Dotar a los trabajadores el equipo de protección requerido, como cascos, gafas, protectores auditivos, mascarillas, botas, otros que sean requeridos.</p> <p>b. Contratar solamente personal capacitado para aquellas labores que requieran el manejo de equipo pesado o especializado, de construcción y/o albañilería.</p> <p>c. Señalizar las áreas de trabajo y tener por escrito la obligatoriedad del uso del equipo de protección personal.</p> | B/ 5,500.00 |
| Riesgo de accidentes de tránsito | <p>a. Contratar solamente a personal calificado para aquellas responsabilidades que requieran manejo de vehículo y equipo pesado.</p> <p>b. Cumplir con las normas nacionales de pesos y dimensiones, principalmente para el transporte de materiales y equipo, incluyendo</p> | B/ 6.500.00 |

| Impacto Ambiental | Medidas De Mitigación Específicas | Costo Estimado De Las Medidas Mensualmente En Balboas (B/) |
|--------------------------|--|---|
| | el uso de vehículos de escolta. c. Regular la velocidad de los vehículos del proyecto a 40 Km/hora en zonas pobladas próximas al proyecto. d. Instalar letreros de aviso a lo largo del camino de acceso donde se indique la presencia de equipo pesado en la vía. | |

12.0. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA(S) FIRMA(S) RESPONSABLE(S):

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW”, fue desarrollado procurando un documento técnico-científico, de fácil interpretación para el lector, con la participación de un grupo interdisciplinario de profesionales.

12.1. Firmas debidamente notariadas

En Anexos encontrará nota conteniendo las firmas de los Consultores que elaboraron este EsIA, con sus respectivos registros, debidamente notariada.

12.2. Número de Registro de Consultores

A continuación, se presenta el Equipo Consultor para este estudio

| Nombre | Actividad Desarrollada |
|--|---|
| Lic. Itzia M Stanziola IRC-002-2002 | Consultora coordinadora, diseño de instrumentos para la recolección de información, identificación de flora y fauna, descripción de Línea Base, Plan de Manejo Ambiental, revisión y edición final. |
| Licda. Bernardina Pardo IRC. 035-2019 | Consulta Ciudadana |
| Lic. Adrián Mora IRC. 002-2019 | Prospección Arqueológica |

Adicional se contó con la colaboración profesional de las siguientes personas:

| NOMBRE | ACTIVIDAD DESARROLLADA |
|---|--|
| Licda. Indira Simón. Bióloga-Entomóloga. | Identificación de Fauna, evaluación e identificación de impactos, Plan de Manejo Ambiental, revisión y edición final |
| Licda. Leonor Gómez | Registro de Posición geográfica y confección de mapa |

13.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- ❑ Este proyecto es ambientalmente viable, siempre y cuando el promotor del proyecto cumpla con las disposiciones establecidas en el Estudio Impacto Ambiental presentado y las que contengan la Resolución emitida por el Ministerio de Ambiente.
- ❑ Con la implementación de este proyecto se mejorará la calidad de vida y el bienestar de los ocupantes de las viviendas a remodelar, a la vez se dará un impulso a este sector de la economía, en la región.
- ❑ El proyecto se ejecutará tomando en consideración la conservación de los elementos bióticos o paisajísticos del área y del Patrimonio Cultural.
- ❑ El mayor impacto lo constituyen las incomodidades que la obra de remodelación de las viviendas, nivelación del terreno y rehabilitación de la vía de acceso pudiese causar a los vecinos, básicamente por la generación de polvos y/o ruidos y presencia de equipo pesado en la zona.

Recomendaciones

- ❑ Mantener el equipo y la maquinaria de uso en el desarrollo del proyecto en buenas condiciones mecánicas para evitar molestias de ruidos y olores que alteren el ambiente.
- ❑ Durante la etapa de operación debe proveerse a los trabajadores del equipo de seguridad que requiere este tipo de obras para evitar accidentes de trabajo a los propios trabajadores.
- ❑ Disponer de tanques de basura, para tener una adecuada disposición de los desperdicios y desechos provenientes del personal de la obra.
- ❑ Implementar el proyecto y tomar en cuenta cada una de las indicaciones dadas en el Plan de Manejo Ambiental.
- ❑ Tramitar todos los permisos necesarios para la realización del proyecto y demás requerimientos exigidos por la ley.
- ❑ No realizar acciones que vayan en detrimento de la población o del ambiente circundante.
- ❑ En caso de darse hallazgos arqueológicos durante la fase de construcción, se notificará al INAC, para el debido rescate y prospección intensiva.

14.0. BIBLIOGRAFIAS

- Decreto 123 de 14 de agosto de 2009 y sus modificaciones
- Información técnica del desarrollo del proyecto, proporcionada por el Promotor.
- ANGEHR, G. 2003. Directorio de Áreas Importantes para Aves en Panamá. Sociedad Audubon de Panamá, BirdLife/ Vogelbescherming Nederland. 342 pp.
- CORREA, M. Catálogo de las Plantas vasculares de Panamá. Panamá, 2004. 600p.
- Ley N° 1. Se establece la legislación forestal de la República de Panamá INRENARE. Panamá, Panamá, 3 de febrero 1994.
- Ley N° 26, se aprueba los estatutos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos naturales. Panamá, 10 de diciembre de 1993.
- Ley N° 41, Por la cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, se ordena la gestión ambiental y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente. ANAM, Panamá, Panamá, 1 de julio de 1998.
- Ley N° 47. Se regulan todas las acciones relativas a la protección vegetal del patrimonio agrícola nacional. Panamá. 9 de julio de 1996.
- NATIONAL GEOGRAPHIC. 2002. Field Guide to the Birds of North America. Fourth Edition. National Geographic Washington, D.C.

15.0. ANEXOS

Documentos insertados en esta sección:

| NUMERO | ANEXOS |
|---------------|---|
| Anexo No 1 | Cédula Notariada del Promotor |
| Anexo No 2 | Certificado de Registro Público de la Finca |
| Anexo No 3 | Localización Regional |
| Anexo No 4 | Firmas De Consultores Notariadas |
| Anexo No 5 | Encuestas Aplicadas y Ficha Informativa entregada a cada persona encuestada |
| Anexo No 6 | Informe de Prospección Arqueológica |
| Anexo No 7 | Informe De Resultados De Calidad Ambiental |
| Anexo No 8 | Esquema Arquitectónico |

ANEXO No 1

COPIA DE CEDULA NOTARIADA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Mohamed
Abuzeni Waked**



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 03-ENE-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A-
EXPEDIDA: 18-ABR-2013 EXPIRA: 18-ABR-2023

N-19-2140



El Suscrito, **Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**, Notario Público
Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad
No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

Colón,

22 ABR 2022



Licdo. Brandon L. Cruz Padilla -
Notario Público Segundo de Colón



ANEXO No 2

CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y PLANO DEL TERRENO



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IDAMIS LISSETH
CATUY MEJIA
FECHA: 2022.04.22 12:42:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COLON, PANAMA

I Catuy

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 159103/2022 (0) DE FECHA 04/22/2022

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN Código de Ubicación 3003, Folio Real N° 30394105
CORREGIMIENTO BUENA VISTA, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 923 m² 127 cm²
CON UN VALOR DE B/.96.00(NOVENTA Y SEIS BALBOAS).
NORTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR FRANCISCO BORIS GAITÁN
SUR: CARRETERA BOYD ROOSVELT DE 30.48M AL EJE CENTRAL HACIA BUENA VISTA Y HACIA SABANITAS;
SERVIDUMBRE ELÉCTRICA DE 100.00M DE ANCHO.
ESTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR FRANCISCO BORIS GAITÁN; TERRENO
NACIONAL OCUPADO POR ALCIDES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; TERRENO NACIONAL OCUPADO POR HERMINIO
RODRIGUEZ GONZÁLEZ.
OESTE: SERVIDUMBRE DE 3.00M DE ANCHO DE LA QUEBRADA SIN NOMBRE.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MOHAMED ABUZENI WAKED(CÉDULA N-19-2140)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DE LA LEY 37 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1962. DECRETO DE GABINETE 35 DE 6 DE FEBRERO DE 1969. CÓDIGO ADMINISTRATIVO, Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO MOHAMED ABUZENI WAKED QUE ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE QUINCE METROS CON VEINTICUATRO (15 24MTS), POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE CENTRAL DE LA CARRETERA BOYD ROOSVEIT DESDE BUENA VISTA A SABANITAS CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO SUR Y UNA DISTANCIA DE CINCUENTA METROS CON CERO CERO (50.00MTS) POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE CENTRAL DE SERVIDUMBRE ELÉCTRICA CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO SUR.
. INSCRITO EL DÍA MARTES, 19 DE ABRIL DE 2022 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 148800/2022 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

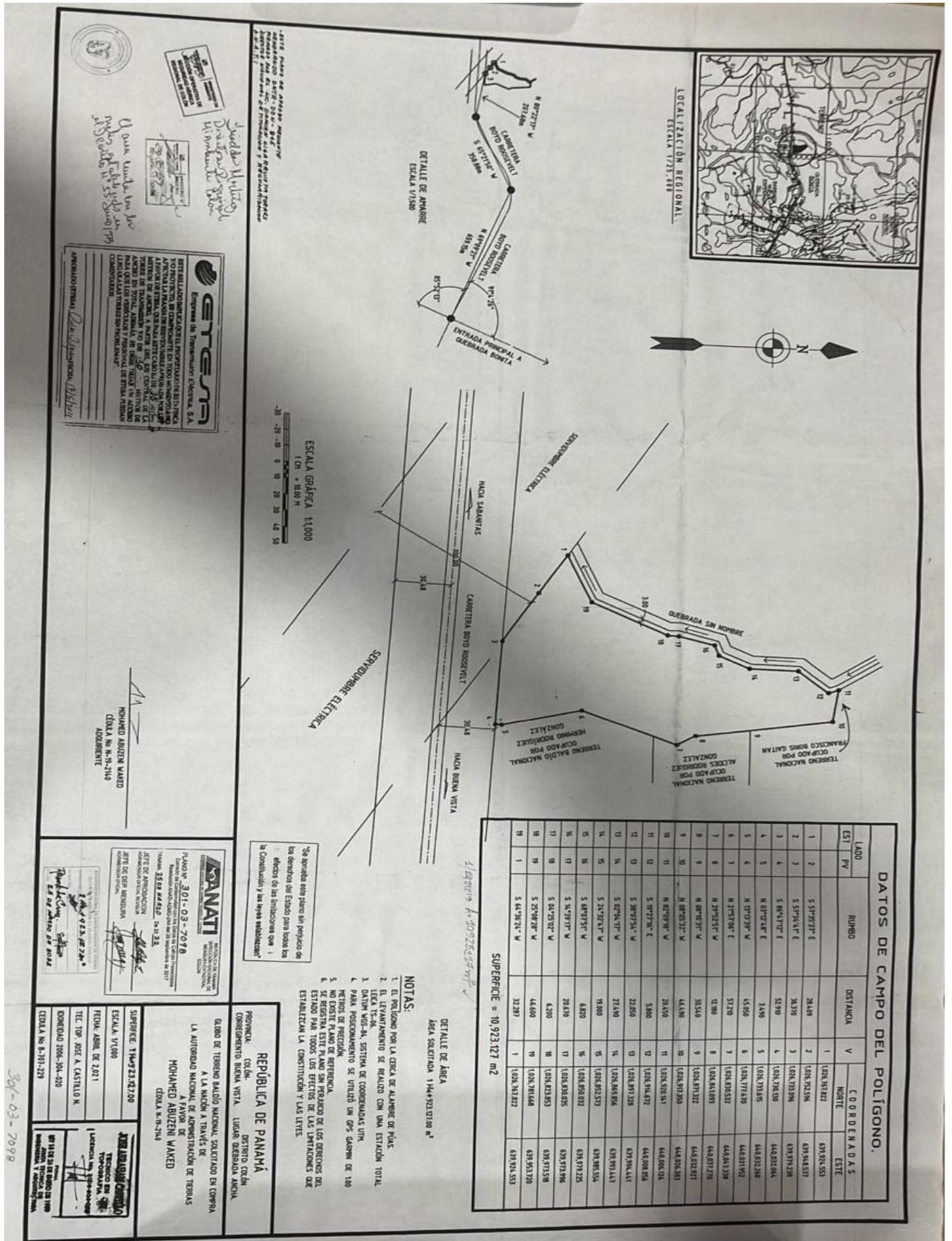
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 22 DE ABRIL DE 2022 12:39 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403468496



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: BFC45A1B-CD1A-4A9C-9CC7-A81CEBBA28C0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



ESCALA GRAFICA 1:1000
 1 CM = 10.00 M
 0 10 20 30 40 50

DATOS DE CAMPO DEL POLIGONO.

| LADO | EST | PV | RUBIO | DISTANCIA | V | C O O R D E N A D A S | |
|------|-----|----|---------------|-----------|----|-----------------------|-------------|
| | | | | | | NORTE | ESTE |
| 1 | 2 | | S 57°05'27" E | 28.69 | 1 | 1026.911822 | 639.924.553 |
| 2 | 3 | | S 57°14'41" E | 36.378 | 2 | 1026.923596 | 639.946.337 |
| 3 | 4 | | S 80°42'47" E | 53.780 | 3 | 1026.739796 | 639.979.738 |
| 4 | 5 | | N 07°12'48" E | 33.490 | 4 | 1026.708.030 | 644.023.954 |
| 5 | 6 | | N 07°19'39" W | 45.650 | 5 | 1026.703.845 | 644.017.238 |
| 6 | 7 | | N 27°19'56" E | 57.230 | 6 | 1026.777.149 | 644.017.952 |
| 7 | 8 | | N 27°52'51" W | 62.880 | 7 | 1026.810.552 | 644.014.339 |
| 8 | 9 | | N 08°03'37" W | 39.540 | 8 | 1026.811.322 | 644.023.977 |
| 9 | 10 | | N 07°09'37" W | 23.450 | 9 | 1026.819.930 | 644.028.313 |
| 10 | 11 | | S 19°27'36" E | 58.800 | 10 | 1026.914.872 | 644.008.925 |
| 11 | 12 | | S 38°19'54" W | 22.850 | 11 | 1026.897.128 | 639.954.411 |
| 12 | 13 | | S 07°04'07" W | 27.640 | 12 | 1026.864.956 | 639.979.147 |
| 13 | 14 | | S 24°32'47" W | 19.000 | 13 | 1026.852.573 | 639.982.554 |
| 14 | 15 | | S 48°07'51" W | 6.880 | 14 | 1026.850.032 | 639.979.725 |
| 15 | 16 | | S 14°39'17" W | 29.610 | 15 | 1026.830.035 | 639.973.996 |
| 16 | 17 | | S 64°25'52" W | 6.200 | 16 | 1026.823.853 | 639.973.578 |
| 17 | 18 | | S 25°09'28" W | 44.660 | 17 | 1026.781.648 | 639.953.120 |
| 18 | 19 | | S 44°29'37" W | 32.280 | 18 | 1026.742.822 | 639.924.553 |
| 19 | 1 | | | | 19 | | |

SUPERFICIE = 10.923.927 m²

"Se aprobó este plano en perjuicio de los derechos del Estado para todos los efectos de las inscripciones que a la Contribución y las Vistas subsiguientes"

- NOTAS:**
1. EL POLIGONO POR LA CERCA DE ALAMBRE DE PUALES.
 2. EL CANTONAMIENTO SE REALIZO CON UNA ESTACION TOTAL.
 3. DATUM WGS-84, SISTEMA DE COORDENADAS UTM.
 4. PARA POSICIONAMIENTO SE UTILIZO UN GPS GARMIN DE 100 METROS DE PRECISION.
 5. NO EXISTE PLANO DE REFERENCIA.
 6. SE REGISTRA ESTE PLANO SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DEL ESTADO POR TODOS LOS EFECTOS DE LAS INSCRIPCIONES QUE ESTABLEZCAN LA CONSTRUCCION Y LAS LEYES.

ETESMA
 EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA S.A.
 INSTITUCION DE CARACTER PUBLICO
 CARRERA 100 N. 100-000
 BOGOTA, COLOMBIA
 TEL: (57) 1 494 4000
 WWW.ETESMA.CO

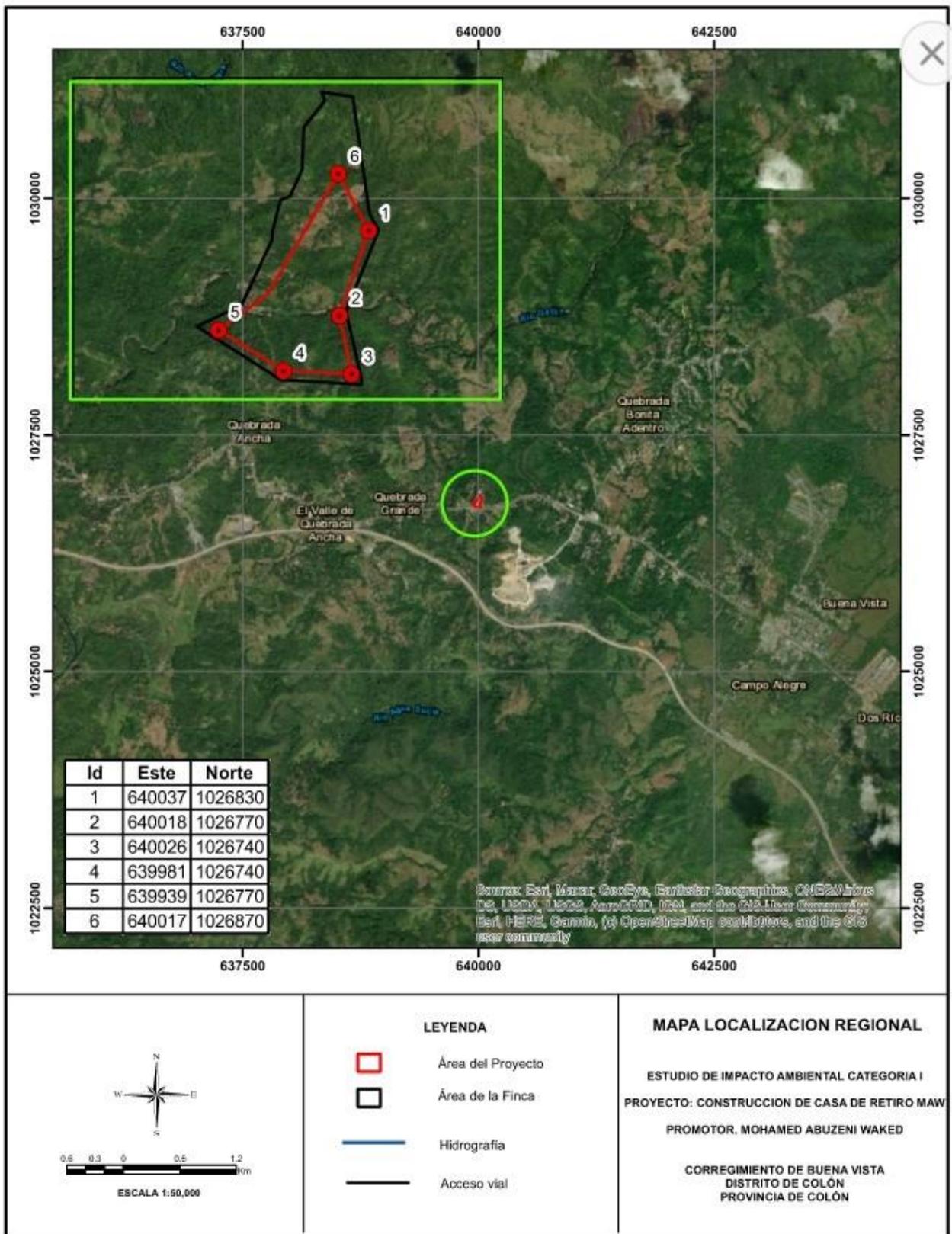
PLANAT
 INSTITUCION DE CARACTER PUBLICO
 CARRERA 100 N. 100-000
 BOGOTA, COLOMBIA
 TEL: (57) 1 494 4000
 WWW.PLANAT.CO

REPUBLICA DE PANAMA
 DISTRITO COLON
 LUGAR QUEBRADA ANCHA
 GABO DE TERRENO BALDIO NACIONAL SOLICITADO EN COMPRA A LA NACION A TRAVES DE A FAVOR DE MOHAMED ABUZENI WAKED
 CERRA N. N. 214

301-03-7098

ANEXO No 3

LOCALIZACION REGIONAL

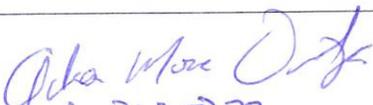


ANEXO No 4

FIRMAS NOTARIADAS

LISTADO DE CONSULTORES.

Por este medio se deja constancia que Itzia Stanziola con CIP. 8- 437-342, Bernardina Pardo con CIP. 9-201-651 y Adrián Alexis Mora con CIP. 8- 373-733, Consultores Ambientales debidamente registrados ante el Ministerio de Ambiente, han participado en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el Proyecto "CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW", ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón, que será presentado al Ministerio de Ambiente por el Promotor, Sr. MOHAMED ABUZENI WAKED.

| NOMBRE | FIRMA |
|---|---|
| COORDINADORA-CONSULTORA ITZIA MELI STANZIOLA IAR- 002-2002 |  8-437-342 |
| LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL BERNARDINA PARDO IRC-035-2019 |  9-201-651 |
| LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA ADRIÁN MORA IRC-002-2019 |  8-373-733 |

ANEXO 5

ENCUESTAS APLICADAS

FICHA INFORMATIVA

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el Proyecto **“CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW”**. Promotor: MOHAMED ABUZENI WAKED.

Ubicación: Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón, que será presentado al Ministerio de Ambiente.

ALCANCE DE TRABAJOS:

El proyecto consiste en nivelar un globo de terreno de 6,000 m², aproximadamente, para construir una casa de retiro para el Promotor, la cual contará con un mirador de madera para aprovechar la vegetación y el avistamiento de aves y mamíferos que habitan en la región. Esta casa de retiro funcionará como casa de descanso para el propietario y ocupará un área aproximada de 250 metros cuadrados, la cual lleva un segundo piso para construir un mirador y observar la naturaleza; también se construirá una casa de huéspedes de unos 50 m² contando con baño, sala comedor y la casa del cuidador que ocupará unos 30 m², cada casa contará con agua potable, energía eléctrica y su tanque séptico independiente para el manejo de los desechos fisiológicos. El proyecto se desarrollará cumpliendo con las normativas exigidas por el estado panameño.

El estudio tiene por objetivo cumplir con los requisitos establecidos por las autoridades competentes y con los estipulados en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de Agosto de 2009, evaluar y valorar las posibles afectaciones ambientales que se pudiesen generar por el desarrollo del proyecto, integrando los aspectos socio económicos para implementar un Plan de Manejo Ambiental que incluye medidas de mitigación, vigilancia y control, mediante el cual se pueda atenuar el efecto de los impactos negativos ocasionados, logrando un proyecto cónsono con el ambiente.

Coordinadora del Estudio: Licda. Itzia Stanziola.

Contacto por parte del Promotor: Lic. DanielCastillero

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Luz Rodriguez Fecha: 2/4/2022
Ocupación: a de casa Cédula: 5-704-2063
Quebrada Ancha

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Deben considerar el momento de tener el afubo a tener.

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Se preocupa el movimiento de tierra, la tierra de tener en la Quebrada que los moradores utilizan para lavar y lavar y lavar y lavar.

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

si, el momento de tener el afubo de tener.

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Ana Rodriguez Fecha: 2/4/2022
Ocupación: a la casa Cédula: 9-747-295
Quebrada Ancha

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años.
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

si por a parte

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

no sabe

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

si

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Bethyria Doraely Lopez Fecha: 2/4/2022
Ocupación: Domestica Cédula: 3 707 1783

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

que no le afecta

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

no

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

no asi

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Hernan Rodríguez Fecha: 2/4/2022
Ocupación: doméstico Cédula: 9-218-498
Q. de Ancha

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años.
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Creo que no afecta

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

no

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

no

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Francisco Canani Fecha: 2/4/2022
Ocupación: Desempleo Cédula: 3-82-1461

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Que que será bueno.

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

No

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

No

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto **"CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW"**, Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: José Flores Fecha: 2/4/2022
Ocupación: Asesor plebeo Cédula: 2-153-133
Quebrada Buena

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años

3. Tiempo de residir en el área

Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años

4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Si parece bien, ojala que se emplee a
los residentes

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

no

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

no creé

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Omaira de Aranda Fecha: 2/4/2022
Ocupación: Comercante Cédula: 3-120-2010
fundadora de la comunidad

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Si pues desde el proyecto, no afecta en nada
entonces solo eso se demora, ahora se elevan en
plata y será en otros por la vía.

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

no.

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

no

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Edania Quroz Fecha: 2/4/2022
Ocupación: ayudante Cédula: 3-733-651

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

noe que no le impactara

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

no

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

no

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Roselia Navarro Fecha: 2/2/2022
Ocupación: Comercante Cédula: 3-733-1976
Quebrada Ancha Colón

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años

3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años.

4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Espero que los moradores de la zona no sufran ningún
inconveniente, debido a la poca a alta.

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Porque cuando se hacen obras

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

Creo que no le va a dar, no tiene efecto

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Yessica Sandoz Fecha: 2/4/2022
Ocupación: Comerciante Quebrada Ancha Cédula: 4-136-1394

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Creo que no afectará, a parte de dar empleo a las personas.

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Señalo según los cursos, no afectan las redes y la calidad del agua.

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

Si, pero no plus

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Victor Alandenejo Fecha: 2/4/2022
Ocupación: Abogado. Cédula: 3-735-74
3-735-74.

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años.
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Se cumple en los normo ambulato y los
deps ambulato.

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Pelo, ruido, contaminación, equipo pesado, pres de
mayor nivel a de fude

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

si afecta

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Rodrigo Elicor Fecha: 2/4/2022
Ocupación: — Despl. Quibral Ancha Cédula: 3-737-336

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Creo que no afectará

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Delicuencia

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

Creo que no.

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Edward Goodridge Sasso Fecha: 2/4/2022
Ocupación: Desempleo Cédula: 3-756 1465

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años

3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años

4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

que que no afectará, si cumple en las normas de la comunidad a la comunidad.

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

gacha, med, cemento en la calle

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

que que no.

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el Proyecto "CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Delia Soazo Fecha: 2/4/2022
Ocupación: Comerciante Cédula: 3-700-560

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

No se opone al proyecto, pero es importante tomar en cuenta los impactos que se generen; Para ello, se debe crear un equipo asesor y de seguimiento por el municipio, a través de un parte de del pueblo civil. (Categoría I)

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Para, ruido, equipos pesados
trabajos en la vía, hueco inabordable.

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

No así

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

* Observación: Dispuete a negociar con tener atende

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Anelis Grand Fecha: 2/4/2022
Ocupación: Asist Obrero Cédula: 3 753-437

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Se preocupa como calandra mas cerca, el uso de tierra, por el uso de desechos de tierra.

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Cambios sin mayor, falta de saneamiento,

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

si, momento de tierra y sus repercusiones.

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Trinidad Salazar Fecha: 02/11/2021
Ocupación: Jubilada Cédula: 9-173-970
Quebrada Buena Vista

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Le parece bien

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Escasa el agua

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

Si

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Cecilia Saazo Fecha: 2/4/2022
Ocupación: Contadora Cédula: 3-122-21
Quebrada Bonito

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Se puede bien, cuando que se abre su entrada.

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Agua, no hay a rez de sus alrededores de
leer

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

no

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Katherine Montenegro Fecha: 2/4/2022
Ocupación: Bobalaca Cédula: 3743-1099
Autobús Bule

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

será positivo

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Delincuencia del mismo sector.

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

no.

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Libne Grant Fecha: 2/4/2022
Ocupación: Estudiante Cédula: 3-753-439
Quebrada Ancha

- Sexo: Masculino Femenino
- Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
- Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
- Educación: Primaria Secundaria Universitaria
- ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?
si en futuro
- ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?
del municipio
- ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?
Positivo Negativo Ambos No sabe
- ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?
no

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el Proyecto "CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Dayanis Pimentel Fecha: 02/4/2022
Ocupación: Independiente / Ing. En Edificaciones Cédula: 3-731-1071
Quebrada Buena Vista y Salud Ambiental

- 1. Sexo: Masculino [] Femenino [X]
2. Edad. De 15-19 años [] De 20-24 años [] De 25-29 años [X]
De 30-34 años [] De 35-39 años [] De 40-44 años []
De 45-49 años [] De 50-55 años [] De 56-59 años [] Mayor de 60 años []
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años [] Entre 4 y 10 años [] Más de 10 años [X]
4. Educación: Primaria [] Secundaria [] Universitaria [X]

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Si por el momento no se opone, pero se preocupa que quede un legado de deterioro y pueda afectar a largo plazo

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Movimiento de tierra, polvo, equipos pesados en el área, vibración. Falta de servicios básicos, temas en general.

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo [] Negativo [] Ambos [X] No sabe []

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

Puede afectar en el desplazamiento de tierra, hoy a medida 20/10 (2 años);

Licda: Bernardina Pardo Almanza. Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Yissel Sánchez Fecha: 2/4/2022
Ocupación: A de Casa Cédula: 3-730-962
Quebrada Bonita

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Se preocupa la vegetación, por que es un área de abundancia de aves.

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

no

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

Se no hay deforestación, no debe afectar.

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Damans Tem. Fecha: 3-82-1373.
Ocupación: Jubilado Cédula: 02/4/2022

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años.
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Sí los equipos en el área le afectan la
andada

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

Agua viene de veces a la semana.

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

no.

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el Proyecto "CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Oka Teem Tem Fecha: 02/04/2022
Ocupación: Jefe Quebrada Ancha Cédula: 381-341

- 1. Sexo: Masculino [] Femenino [x]
2. Edad. De 15-19 años [] De 20-24 años [] De 25-29 años []
De 30-34 años [] De 35-39 años [] De 40-44 años []
De 45-49 años [] De 50-55 años [] De 56-59 años [] Mayor de 60 años [x]
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años [] Entre 4 y 10 años [] Más de 10 años [x]
4. Educación: Primaria [] Secundaria [x] Universitaria []

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?
En nada, es un terreno privada, solo que no le pongo camiones en la entrada.

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?
No.

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?
Positivo [x] Negativo [] Ambos [] No sabe []

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?
No.

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Custavo Quiroz Fecha: 02/04/2022
Ocupación: Construcción Cédula: 396940
Quebrada Ancha

1. Sexo: Masculino Femenino
2. Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
3. Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años
4. Educación: Primaria Secundaria Universitaria

5. ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?

Considero que se respetará la herencia.

6. ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?

no.

7. ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?

Positivo Negativo Ambos No sabe

8. ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?

no.

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

CONSULTA CIUDADANA

Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, para el Proyecto "**CONSTRUCCION DE CASA DE RETIRO MAW**", Promotor MOHAMED ABUZENI WAKED, ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colón que será presentado al Ministerio de Ambiente.

Nombre: Grace Quiroz Fecha: 02/04/2022
Ocupación: A de Casa Cédula: 8-450-124-
Quebrada Ancha Tembe; Buena Vista

- Sexo: Masculino Femenino
- Edad. De 15-19 años De 20-24 años De 25-29 años
De 30-34 años De 35-39 años De 40-44 años
De 45-49 años De 50-55 años De 56-59 años Mayor de 60 años
- Tiempo de residir en el área
Menos de 3 años Entre 4 y 10 años Más de 10 años.
- Educación: Primaria Secundaria Universitaria
- ¿Cree usted que la realización del proyecto mencionado, impactará de alguna manera las actividades de la comunidad o de los moradores del área?
No le afectará
- ¿Conoce algún impacto ambiental que en la actualidad se esté registrando en el área o en la cercanía?
No
- ¿Cómo calificaría los efectos generados por el proyecto sobre su comunidad, propiedad o país?
Positivo Negativo Ambos No sabe
- ¿Cree que la ejecución del proyecto mencionado impactará el ambiente de la región?
No

Licda: Bernardina Pardo Almanza.
Trabajadora Social.

ANEXO 6

INFORME DE PROSPECCION ARQUEOLÓGICA

**INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL
PROYECTO:**

“CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW”

**UBICADO EN LA COMUNIDAD DE QUEBRADA ANCHA
CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA
DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN**

**PROMOVIDO POR:
MOHAMED ABUZENI WAKED**

PREPARADO POR:



**LIC. ADRIÁN MORA O.
ANTROPÓLOGO Reg. 15-09 DNPH
CONSULTOR AMBIENTAL IRC 010-2012**

MARZO, 2022

INDICE

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. Resumen Ejecutivo | 3 |
| 2. Planteamiento metodológico | 6 |
| 3. Antecedentes Históricos y arqueológicos..... | 7 |
| 4. Resultados de Prospección Arqueológica..... | 13 |
| 5. Consideraciones y Recomendaciones..... | 20 |
| | |
| Bibliografía..... | 24 |

ANEXO

Vistas Satelitales N°1 y N°2 del Proyecto CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW
Plano de polígono del Proyecto CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW

1. Introducción:

Resumen Ejecutivo

El Estudio de Impacto Ambiental de Categoría I se denomina **CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW**, está ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, corregimiento de Buena Vista, distrito y Provincia de Colón. Es promovido por **Mohamed Abuzeni Waked** y la Coordinadora del Estudio de Impacto Ambiental fue realizada por **Itzia Stanziola**, consultora con registro **IRC-002-2002**.

El proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW** consiste la nivelación de un globo de terreno de 6,000 m², aproximadamente, para remodelar las tres viviendas existentes y convertir una ellas en la casa de retiro para el Promotor, la cual contará con un mirador de madera para aprovechar la vegetación y el avistamiento de aves y mamíferos que habitan en la región. Esta casa de retiro funcionará como casa de descanso para el propietario y ocupará un área aproximada de 250 m²; también se construirá una casa de huéspedes de unos 50 m² contando con baño, sala comedor y la casa del cuidador que ocupará unos 30 m², cada casa contará con agua potable, energía eléctrica y su tanque séptico independiente para el manejo de los desechos fisiológicos. El proyecto se desarrollará cumpliendo con las normativas exigidas por el estado panameño.

La prospección arqueológica corresponde a los requerimientos de la resolución de aprobación del estudio de impacto ambiental y fue realizada dentro del área del proyecto. En esta diligencia se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación del **Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto del 2011**.

Se encontraron algunos hallazgos arqueológicos en el terreno donde se realizará el proyecto, consistentes en restos de artículos de cerámica, ubicados en su mayoría, en zonas alejadas al camino y a las residencias existentes, es decir fuera del área de incidencia directa del proyecto. Por lo tanto, para dar garantía de la no afectación de los

restos arqueológicos, se sugiere realizar la remodelación de las residencias y rehabilitación de los caminos en los sitios que ya han sido intervenidos por las actividades antropogénicas y en caso de ser necesario, realizar una **Prospección Intensiva**. Esta es una medida de mitigación enmarcada en los contenidos mínimos y términos de referencia respectivos a normativas legales que rigen la cautela para la preservación y protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental: **Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley Nº 58 de agosto 2003** y la **Resolución N°AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005**, así como también la **Ley Nº 175 del 3 noviembre de 2020**

Este protocolo de informe arqueológico está avalado legalmente según la **Resolución N° 067- 08 DNP Del 10 de Julio del 2008**: Según los **Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental**; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto al **Ministerio de Ambiente** como a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural**, **dado esto el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPC)**.

Objetivos Generales:

- a) Evaluar la potencialidad arqueológica e histórico - cultural del polígono del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW**. Está ubicado en la Comunidad de Quebrada Ancha, corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón.

- b) Cumplir con lo estipulado en el **Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009**. El estudio Arqueológico se realiza en cumplimiento de la Constitución vigente (en su Título III, Capítulo 4º sobre Cultura Nacional) como también por una normativa específica, a saber: La **Ley Nº 14 de mayo de 1982 modificada parcialmente por la Ley Nº 58 de agosto de 2003**, y la **Ley Nº 175 de 3 de noviembre de 2020**, que regulan el Patrimonio Histórico de la Nación y protegen los recursos arqueológicos.

Objetivos Específicos

- a) Aportar información histórica al proyecto en estudio como elemento complementario del informe arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental, lo cual incrementará mayor acervo histórico sobre el contexto geográfico –cultural en la cual se dimensiona el espacio de la obra.

- b) Concienciar sobre la relevancia de los estudios históricos – culturales, en los proyectos de Estudio de Impacto Ambiental.

Fundamento legal

El artículo 85 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño.

El numeral 8 del artículo 257 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que pertenecen al Estado los sitios y objetos arqueológicos, cuya explotación, estudio y rescate serán regulados por la Ley.

El artículo 1 de la Ley 14 de 5 de mayo de 1982, modificada por la **Ley 58 de 7 de agosto de 2008**, establece que corresponde a la Dirección Nacional del Patrimonio Cultural el reconocimiento, estudio, custodia, conservación, administración y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Nación.

La Ley 41 de 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá establece en su **Título IV, Capítulo II**, las reglamentaciones que ordenan el proceso de evaluación de impacto ambiental.

El Decreto Ejecutivo Nº 209 de 5 de septiembre de 2006 que reglamenta el Título IV, Capítulo II de la antedicha Ley 41 de 1998, establece en su artículo 23 los cinco criterios de protección ambiental que los promotores de un proyecto deberán considerar para determinar, ratificar, modificar, revisar y aprobar la categoría de los Estudios de Impacto Ambiental a la que se adscribe un determinado proyecto.

La **Resolución Nº AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005** establece medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

La **Ley Nº175** General de Cultura del 3 de noviembre del 2020, mediante el artículo 240; por el cual se modifica el artículo 5 de la **Ley 14 del 5 de mayo de 1982**; el artículo 2 de la **Ley 30 del 6 de febrero de 1996**; los artículos 5, 11, 17, 18,45, 59 y 65 de la **Ley 16 del 27 de abril de 2012**; el artículo 5 de la **Ley 30 del 18 de noviembre de 2014**; el artículo 5, el numeral 1 del artículo 19 y el artículo 20 de la **Ley 17 del 20 de abril de 2017**, y el numeral 12 del artículo 3 de la **Ley 90 de 15 de agosto de 2019**. Deroga los artículos 12, 13, 14, 15, y 16 de la **Ley 16 de 27 de abril de 2012**.

2. Planteamiento Metodológico de la Prospección Arqueológica

Se implementarán dos fases:

Fase 1. Documentación histórica y arqueológica.

- a) Realizar una búsqueda sobre las fuentes históricas (planos, fotografías, dibujos, mapas), arqueológicas, publicaciones, y gacetas oficiales, lo que permitirá documentar la historia arqueológica dentro del área del proyecto en estudio.

Fase 2.

- a) Efectuar un reconocimiento superficial / sub-superficial en el perímetro de las coordenadas WGS 84. Registro fotográfico, satelital, así como el

levantamiento de datos de campo mediante anotaciones. Se realizaron pruebas de sondeo mediante muestreo aleatorio sistemático en las áreas propicias como posibles asentamientos prehispánicos dentro del polígono del proyecto.

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

Contexto cultural regional: Área Cultural del Gran Darién

El Gran Darién como lo denominan conocidos arqueólogos en Panamá (Richard Cooke, Gladys Casimir de Brizuela, Beatriz Rovira), ocupa un horizonte arqueológico el cual es distinguido por las características particulares de sus tipos cerámicos. Sobre esto precisa la Dra. Beatriz Rovira:

“La distribución geográfica de estos estilos hablan de una homogeneidad que aún persiste en este periodo, aun cuando paralelamente va gestándose una diferenciación, a juzgar por la presencia de un estilo claramente oriental, como es la cerámica decorada con diseños en bajo relieve, fundamentalmente zoomorfos, conocidos como Relief Brown Ware. Agrega Rovira; esta cerámica tiene una amplia distribución geográfica y se le encuentra, tal como se señaló en Panamá Viejo y Playa Venado. Fuera del área de estudio, en Miraflores, Sitio del Valle de Río Bayano a unos 9 Km. de Chepo, aparece en el relleno de tumbas tardías. Tiestos correspondientes a este tipo se han observado en las localidades de las tierras bajas de Panamá Oriental. Fue colectado también en las Islas de las Perlas y en Punta Patiño, Golfo de San Miguel. En el Noroeste de Colombia, Reichel Dolmatoff reporta también esta cerámica en el Sitio de Cupica. Con una frecuencia relativa baja se registra en la Costa Arriba de Colón: Estos datos apuntan a sugerir de un área de interacción vasta, que comprende las tierras bajas orientales de Panamá hasta el Norte de Colombia, tanto en el sector Atlántico como en el Pacífico” (Rovira 1993).

Aun a pesar de estos avances en materia arqueológica, son pocos los proyectos logrados que permitan establecer enunciados concluyentes sobre el área cultural del Gran Darién. Richard Cooke propone este espacio geográfico como un área de interacción cultural denominándole "Gran Darién". No obstante, no sólo han sido limitadas las excavaciones arqueológicas en esta área, sino que son incipientes las estrategias que tiene la arqueología panameña para poder consolidar un enfoque más holístico que permita establecer una aproximación etnohistórica para el entendimiento de estas antiguas sociedades en el Darién. Usualmente, algunos investigadores proponen inferencias en torno a comparaciones de las evidencias arqueológicas y los datos etnohistóricos, pero sin los respectivos argumentos teóricos antropológicos, aún más, carentes de datos que otras disciplinas como la Antropología Física, la Genética y la Lingüística pudiesen aportar sobre el estudio del pasado de estas sociedades (Mora, 2009).

Se han hecho investigaciones arqueológicas en lugares como Bahía de Panamá y Panamá Viejo (décadas de 1920 y 1960), Playa Far Fan, Madden en 1950, la costa pacífica del Darién en 1964, La Tranquilla, Miraflores (Cooke 1976), La Costa Arriba de Colón y Cúpica, entre otros (Marshall 1949; Lothrop 1950; Harte 1950; Mitchell 1962; MacGimsey 1964; Drolet).

En el área de Playa Venado, el aventurero Leo Biese (invitado por un grupo de aficionados norteamericanos denominado como Archaeological Society of Panama, a finales de los años 50), detectó importantes sitios arqueológicos cuya antigüedad data aproximadamente 500 D.C. La cerámica y orfebrería muestra correspondencia con algunas de la región central y el Sinu del norte colombiano. Esta cerámica se caracteriza por sus modelados zoomorfos, incisiones geométricas y ausencia de pintura (Biese, 1964).

El grupo de cerámica (prehispánica) predominante fue la denominada Roja Lisa. Es una cerámica sencilla, probablemente utilitaria, sin decoración más que el engobe, de pasta dura y densa, y relacionada con pequeñas ollas globulares con base redondeada, boca

amplia y huellas de cocción en su cara externa. La cerámica de Miraflores, procedente de tres estructuras funerarias, resultó mucho más variada.

En general, se observó cerámica polícroma, utilizando negro, rojo y/o morado sobre engobe blanco o sobre la superficie natural, posiblemente del estilo Macaracas de la Región Central (900 a 100 de nuestra era), cerámica modelada con figuras de animales o casas en el cuello de las vasijas (éstas últimas similares a las encontradas en Martinambo y San Román), cerámica modelada en relieve, combinada con decoración incisa y que se ha hallado con frecuencia en Lago Madden, **Playa Venado** y Darién (*IRBW-* de Biese), cerámica con decoración incisa y excisa, que carece de modelado y cerámica bicroma en zonas, con decoración zonificada mediante incisiones y engobe que contrasta (el diseño es pintado en negro sobre engobe rojo y delineado con incisiones) (Cooke, 1973).

Referente de Etnohistoria.

Las fuentes documentales donde se registraron los sucesos en el Istmo que concernieron a la Conquista Española durante los inicios del siglo XVI, son conocidas como las Crónicas y las Cartas o Relaciones y jugaron un papel importante en el control de las colonias españolas en América. Entre estos documentos coloniales: **Historia General de las Indias** por Fernando Gonzalo de Oviedo, las cartas del militar y explorador Gaspar de Espinoza, **Las Cartas de Vasco Núñez de Balboa** y la exploración y viajes de Pascual de Andagoya, en sus excursiones por el Río Chagres y exploraciones por todo el Darién.

Aunque estas son consideradas fuentes de primera mano en la cual el explorador, cronista, militar o viajero en las cuales se dan valiosas informaciones descriptivas, no dejan de tener los sesgos de prejuicio propios de su cultura dado los etnocentrismos e imposición de conceptos eurocéntricos, políticos, religiosos e ideológicos, las cuales contaminan el dato etnohistórico si no se posee un estricto marco de referencia teórico antropológico.

Agrega la Dra. Casimir que hay algunos prejuicios en el manejo de las fuentes documentales por parte de historiadores.² No obstante, considero que esta apreciación no es exclusiva a investigadores de la historia sino a investigadores de otras disciplinas y es consecuencia de diversos factores en detrimento del enfoque etnohistórico adecuado: errores de traducción, uso equívoco de la toponímica, poca profundidad teórica y la ausencia de material etnohistórico para investigar. Existe además una deficiencia en el manejo de la documentación etnohistórica, tal como lo plantea James Howe en una publicación titulada **Algunos Problemas No Resueltos de la Etnohistoria del Este de Panamá** publicada en la Revista Panameña de Antropología en 1977. (Mora, 2009).

Es importante aclarar lo siguiente: Aun cuando en la actual provincia de Darién (parte de Panamá hasta Chame) es entendido por los investigadores como un área cultural denominada de habla de Cueva como un mapa cultural y fue establecido así por los propios cronistas y exploradores de los registros documentales durante las primeras décadas de la llegada de los españoles (inicio del periodo de Contacto).

La historia oficial relata que los cuevas “desaparecen del Istmo” el cual fue ocupado en las postrimerías de los siglos XVII y XVIII por los grupos que avanzaron el norte de Colombia (Kunas y Emberas, Waunaan). Etnias que hasta la fecha ocupan este territorio istmeño por lo cual comparten nuestro pasado histórico.

Richard Cooke sostiene: “Los desplazamientos de los Kunas modernos en tiempos históricos han sido documentados ampliamente. Ellos no entraron en Panamá como una gran “ola migratoria” sino que aprovecharon la reorganización de los espacios y

² Gladys de Brizuela sostiene que en “algunos historiadores, la información referente a las sociedades indígenas, procede de los primeros registros hispanos, es vista como antecedente obligado de acontecimientos posteriores; muchas veces explicando la resistencia indígena a los hispanos como el deseo de los caciques de no perder sus privilegios o las guerras de exterminio y venta de indios, por falta de recursos alimenticios o su extinción debida a los abortos de las indias, negándose con ello a la perpetuación de su especie y a su endeble participación en el desarrollo económico de Castilla del Oro, como fuerza de trabajo de las encomiendas” (Casimir 2004:15). Si bien puede observarse cierto prejuicio en el manejo de las fuentes, creo que esto es una consecuencia ante la ausencia de trabajos etnohistóricos.

relaciones comerciales subsecuentes al despoblamiento de las tierras ocupadas durante el siglo XVI por los de "lengua Cueva". La gente que habla un idioma o idiomas chibchenses en el Darién al momento del contacto, incluyendo la costa de San Blas y el bajo río Atrato, pudieron haber sido grupos ancestrales a los actuales Cunas, en una u otra forma. Por tanto, descartar una relación histórica y social entre alguna sección de la población "Cueva" y los Cunas actuales no se considera prudente, es más, la enemistad entre Cunas y Cuevas no significa que no estuvieran emparentados cultural o biológicamente. La literatura antropológica está repleta de situaciones en las que las guerras se iban librando entre personas que pertenecen a diferentes agrupaciones culturales o aún de la propia afiliación" (Cooke, Comunicación Personal).

Antropólogos y arqueólogos coinciden en definir el tipo sociopolítico de estas sociedades de habla de Cueva como "cacicazgos". Entendiendo por supuesto el criterio de la cautela al evitar etiquetarlos como tales. Como lo señala el antropólogo Colombiano Gustavo Santos Vecino:

"El modo de vida cacical se define así en su interrelación histórica con otros modos de vida que representan la dinámica del "modo de producción tribal" en la "formación económico- social tribal". Estos conceptos sobre las sociedades tribales, permiten entender que las etnias en ese estadio de desarrollo, no solo representan una afinidad entre grupos y conjunto de ellos, sino también una forma de organización para la producción constituida por aldeas interdependientes y subordinadas que explotan diversos recursos naturales, en un amplio territorio con ambientes naturales diferentes, y que requieren de un intercambio económico y social para su reproducción" (Santos, p.85).

No obstante, en materia etnohistórica, aún queda mucho por dilucidar para el entendimiento de estas sociedades. Sobre todo para que actuales disciplinas de la antropología física Genética, lingüística, y arqueología sean complementarias para un análisis exhaustivo de datos que deberán ser tamizados a la luz de estricto marco teórico antropológico.

4. Resultados de Prospección Arqueológica

El terreno donde se desarrolló esta prospección ocupa una superficie de 6,000 m² Durante el recorrido se pudo constatar que es un terreno plano con ligeras inclinaciones y alteraciones por la siembra de cultivos domésticos. También se pudo apreciar una quebrada, la cual está fuera del terreno, propiedad del Promotor, donde se realizará el proyecto, la cual es el lindero al Oeste, con la servidumbre de 3.00 m de ancho de esta Quebrada sin nombre. Se hicieron pozos de sondeo en las zonas adecuadas y se logró la detección de diversos hallazgos arqueológicos durante el recorrido; con fragmentos cerámicos (tipos Diagnóstico, y no Diagnóstico).



Fotos N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6: Vistas generales. Tramo prospectado. Terreno semi elevado y algunas partes plano, visiblemente impactado por siembra de cultivos domésticos y el paso de maquinaria..



Fotos N° 7, 8, 9, 10, 11 y 12: Vistas generales, tramos prospectados. Terreno plano tipo potrero con algunas elevaciones ligeras, impactado en algunos puntos por cortes y el paso de maquinarias construcciones modernas. Aplicación de sondeo.

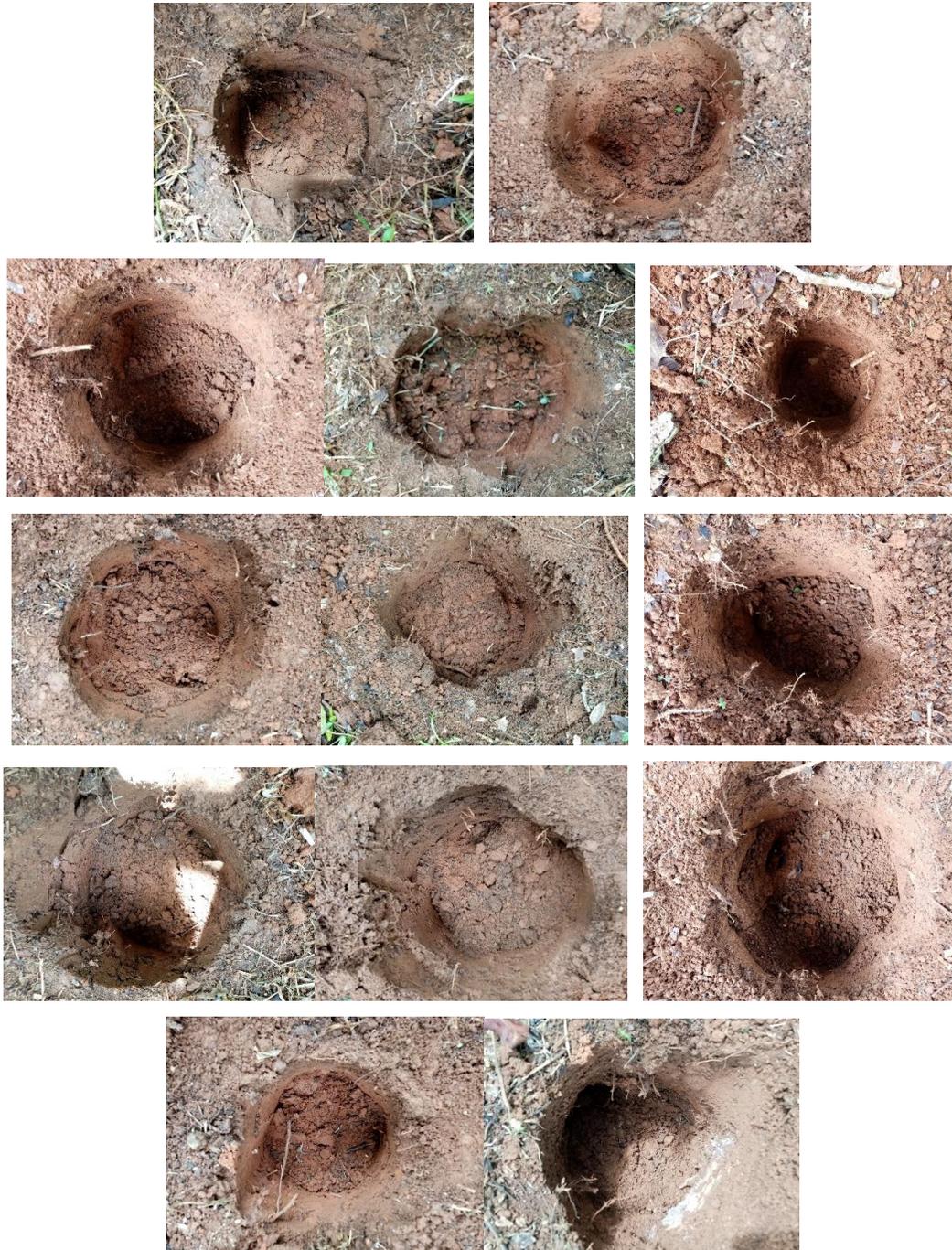


Fotos N° 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22: Vistas generales. Tramos proyectados, terreno plano tipo potrero con ligeras elevaciones y alterado por siembra de cultivos domésticos y paso de maquinaria. Aplicación de sondeo. Existe una quebrada.

El siguiente cuadro muestra las coordenadas tomadas durante la prospección arqueológica:

| COORDENADAS | NOMENCLATURA | DESCRIPCION |
|-----------------------|---------------------|--------------------------------------|
| 0640045 E / 1026868 N | BV 1 | Sondeo N°1 y N° 2 |
| 0640037 E / 1026838 N | BV TIESTO 2 | Hallazgo |
| 0640037 E / 1026835 N | BV TIESTO 3 | Hallazgo |
| 0640030 E / 1026818 N | BV TIESTO 4 | Hallazgo |
| 0640026 E / 1026796 N | BV TIESTO 6 | Hallazgo |
| 0640027 E / 1026787 N | BV TIESTO 7 | Hallazgo |
| 0640034 E / 1026804 N | BV TIESTO 8 | Hallazgo |
| 0640016 E / 1026863 N | BV 9 | Sondeo N° 3 |
| 0640013 E / 1026872 N | BV 10 | Sondeo N° 4 |
| 0640007 E / 1026903 N | BV 11 | Sondeo N° 5 |
| 0639992 E / 1026927 N | BV 12 | Sondeo N° 6 |
| 0639998 E / 1026892 N | BV 13 | Sondeo N°7 |
| 0639971 E / 1026908 N | BV QBD 14 | Zona inundable |
| 0639969 E / 1026855 N | BV 15 | Sondeo N° 8 |
| 0639966 E / 1026825 N | BV 16 | Sondeo N° 9 |
| 0639963 E / 1026810 N | BV 17 | Sondeo N° 10 |
| 0639984 E / 1026787 N | BV 18 | Sondeo N° 11 |
| 0640004 E / 1026808 N | BV 19 | Sondeo N° 12 |
| 0640020 E / 1026830 N | BV 20 | Sondeo N° 13 |
| 0640054 E / 1026877 N | BV CAMINO 21 | Obs. Superficial. Tramo prospectado. |
| 0640065 E / 1026835 N | BV CAMINO 22 | Obs. Superficial. Tramo prospectado. |
| 0640051 E / 1026781 N | BV CAMINO 23 | Obs. Superficial. Tramo prospectado. |
| 0640051 E / 1026721 N | BV CAMINO 24 | Obs. Superficial. Tramo prospectado. |

Fotos de los Sondeos Nº 1 al Nº 13



FOTOS DE LOS HALLAZGOS







5. Consideraciones y Recomendaciones:

Hubo hallazgos arqueológicos en el polígono del proyecto. Por lo tanto, para evitar que artículos de cerámica sean afectados se debe procurar realizar los trabajos de remodelación en las áreas ya intervenidas por las actividades humanas, y en caso de requerir ampliar el área a intervenir, entonces se procurará realizar una **Prospección Intensiva Arqueológico**.

Esta es una medida de mitigación enmarcada en los contenidos mínimos y términos de referencia respectivos a normativas legales que rigen la cautela para la preservación y protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental: **Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley N° 58 de agosto 2003 y la Resolución N°AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005**, así como también la **Ley N° 175 del 3 noviembre de 2020**

Este protocolo de informe arqueológico está avalado legalmente según la **Resolución N° 067- 08 DNP Del 10 de Julio del 2008**: Según los **Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental**; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto al **Ministerio de Ambiente** como a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural**, **dado esto el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPC).**

Propuesta metodológica de Prospección intensiva y/o Plan de Monitoreo Arqueológico

Fase 1

Capacitación al personal de campo para la conciencia al Patrimonio Histórico:

Se realizarán charlas (puede ser de una a dos) sobre la conciencia al Patrimonio Histórico, en particular al personal de las obras en campo para la aplicación de medidas a efectuar en el caso sucediesen hallazgos arqueológicos. Esta charla la debe recibir tanto el personal de campo como el equipo de ingenieros, como los demás profesionales técnicos. La charla deberá ser realizada por un arqueólogo o antropólogo debidamente registrado en la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

Fase 2

Documentación histórica y arqueológica

Realizar una búsqueda sobre las fuentes históricas (planos, fotografías, fotografías aéreas, dibujos, mapas), arqueológicas y demás publicaciones alusivas a la historia arqueológica de la zona del polígono y su relación con el horizonte arqueológico Gran Coclé (Región Península de Azuero).

Fase 3

Monitoreo arqueológico en campo y aplicación de procedimientos en caso de hallazgo arqueológico.

- 1) Evaluación y descripción de las condiciones fisiográficas del terreno.

- 2) Monitoreo del terreno removido por maquinaria tanto en las partes afectadas, como en las no afectadas con atención especial a los cortes a más de 50cms de profundidad. Efectuando a la vez un registro fotográfico y por coordenadas satelitales para una mayor precisión de los avances controlados arqueológicamente. La revisión de los estratos podrá ser evaluada hasta las capas del suelo culturalmente estéril. En las partes no afectadas, es decir en las cuales no ha pasado maquinaria, se podrán efectuar sondeos para corroborar o no la existencia de hallazgos culturales. El periodo de monitoreo arqueológico en campo **sólo contemplará el tiempo de remoción (por maquinaria) de terreno** en el polígono de proyecto, de **acuerdo con el orden de cada fase de avance del proyecto**.

- 3) **Si en caso ocurriesen hallazgos arqueológicos**, éstos serán debidamente etiquetados, fotografiados e inventariados para el registro arqueológico, embalaje, análisis arqueológico y entrega a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

- 4) Si durante el movimiento de maquinaria sucediesen hallazgos arqueológicos en alta, mediana densidad, o espacios funerarios prehispánicos; el asistente arqueológico en campo señalará la zona (demarcándola con cinta naranja de precaución, deteniendo el avance de la máquina temporalmente), se comunicará con el director del proyecto de monitoreo arqueológico para remitir la información a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. Por lo cual se propondrá una metodología de Rescate Arqueológico (por antropólogo o arqueólogo debidamente registrado en la Dirección nacional de Patrimonio Cultural). Una vez sea liberada el área, la maquinaria seguirá su curso con el respectivo monitoreo.

Fase 4

Análisis de laboratorio para limpieza, estudio y análisis de evidencias arqueológicas para la realización de entrega de informes. Cabe agregar que se entregarán informes mensuales (a la Dirección Nacional de Patrimonio

Cultural, y a la empresa promotora) de los avances de las obras por monitoreo arqueológico.

Fase 5

Entrega del Informe Final a la empresa promotora, con igual documento a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. A este último se hará formal entrega de las evidencias arqueológicas, en caso de existir, debidamente embaladas, etiquetadas e inventariadas.

Cronograma

En caso de ser necesario una prospección arqueológica intensiva, ésta tendrá duración de 30 días para ser presentado.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

| | |
|---|---|
| Biese, Leo 1964 | "The Prehistoric of Panama Viejo". Smithsonian Institute Bureau of American Ethnology . Bulletin: 191. |
| Bray Warwick 1985 | "Across the Darien Gap: a Colombian View of Isthmian archaeology". Archaeology of Lower Central America Frederick Lange W y Doris Stone New Mexico. |
| Casimir de Brizuela, G. 2004 | El Territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI . Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales (IDEN). Universidad Veracruzana. |
| Castillero Alfredo, et Cooke 2004 | Historia General de Panamá . Centenario de la República de Panamá. |
| Cooke Richard 1973 | "Informe sobre excavaciones en el Sitio CHO 3. Río Bayano". Actas del IV Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá . Universidad de Panamá. |
| Cooke Richard 1997 | "Coetaneidad de metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en Cerro Juan Díaz, Gran Coclé, Panamá". Boletín Museo del Oro . No. 42. Enero-junio 1997. Bogotá, Colombia. |

| | |
|------------------------------------|---|
| Cooke R., Carlos F. et al. 2005 | Museo Antropológico Reina Torres de Araúz (Selección de piezas de la colección arqueológica) Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación. Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá. |
| Dolmatoff Reichel 1962 | “Notas etnográficas sobre los indios del Chocó”. Revista Colombiana de Antropología. Vol. IX Bogotá Colombia. |
| Drolet. R. Slopes 1980 | Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama. Tesis Doctoral. University of Illinois. |
| Fitzgerald Carlos 2005 | Informe Arqueológico Preliminar de Residencial La Mitra. Realizado para Estudio de Impacto Ambiental ANAM |
| Howe James 1977 | “Algunos problemas no resueltos de la etnohistoria del Este de Panamá”. Revista Panameña de Antropología. Año 2 N° 2 dic. 1977. |
| Martin Rincón J. 2002 | “Excavaciones arqueológicas en el Parque Morelos (Panamá La Vieja)”. Arqueología de Panamá la Vieja. Avances de investigación de agosto 2002. Patronato Panamá Viejo. |
| Mora Adrián 2009 | Estudio Preliminar Etnohistórico de las Sociedades Indígena del Este de Panamá durante el Periodo de Contacto. (Trabajo de graduación) Universidad de Panamá. |

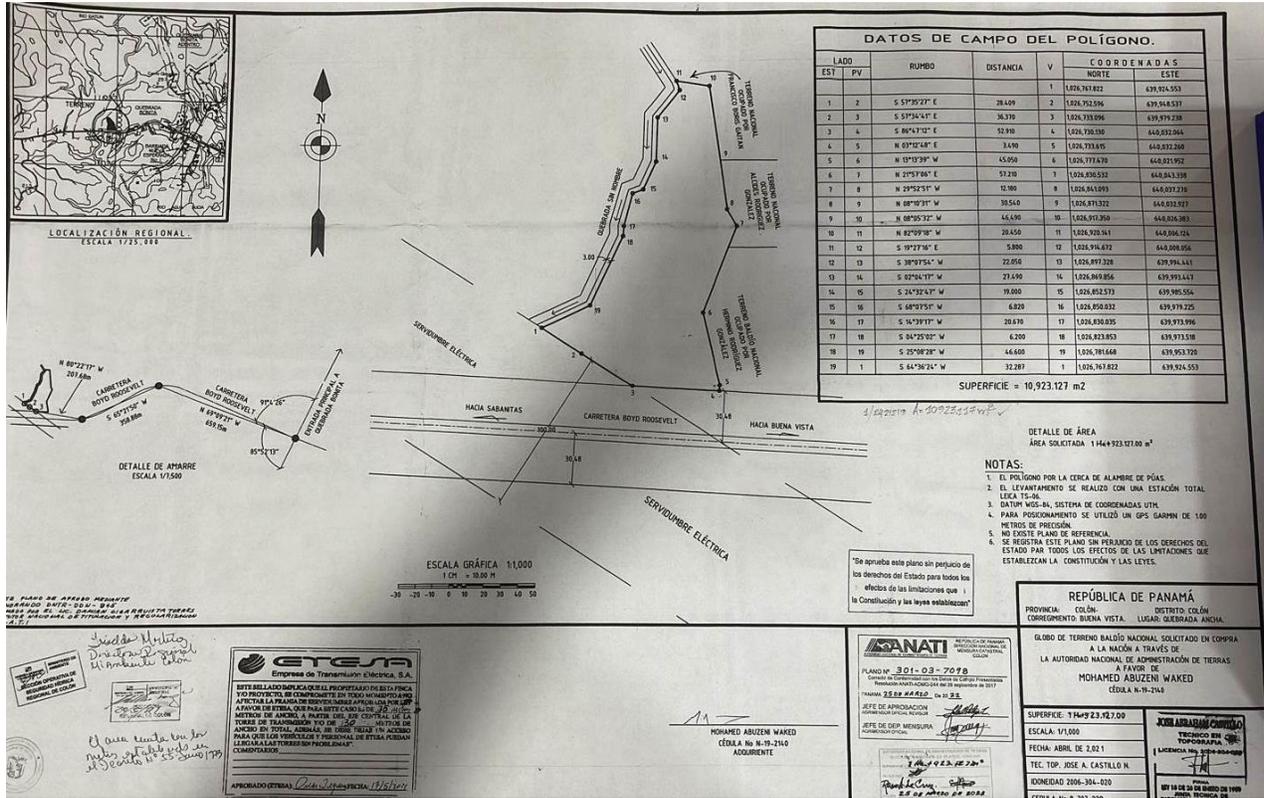
| | |
|----------------------------|--|
| 2013 | Prospección Intensiva del Proyecto Residencial La Mitra Informe arqueológico presentado a la ANAM y a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico |
| 2011 | Urbanización Vacamonte Beach Club E.I.A |
| Romoli Kathleen 1987 | Los de la Lengua Cueva: los grupos indígenas del Istmo Oriental en la época de la Conquista Española. Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá. |
| Rovira Beatriz 2002 | "Evaluación de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transístmica (alternativa C)".Informe con datos bibliográficos. |
| Santos Vecino G. 1989 | Las etnias indígenas prehispánicas y de la conquista en la región del Golfo de Urabá. |
| Sigvald Linné 1929 | Darien in the past. The archaeology of Eastern Panama and North Wester Colombia. Goteborg. |
| Jose Manuel Reverte S/F | Las Ruinas de la Mitra |

ANEXO

Vistas Satelitales de prospección arqueológica del proyecto CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW

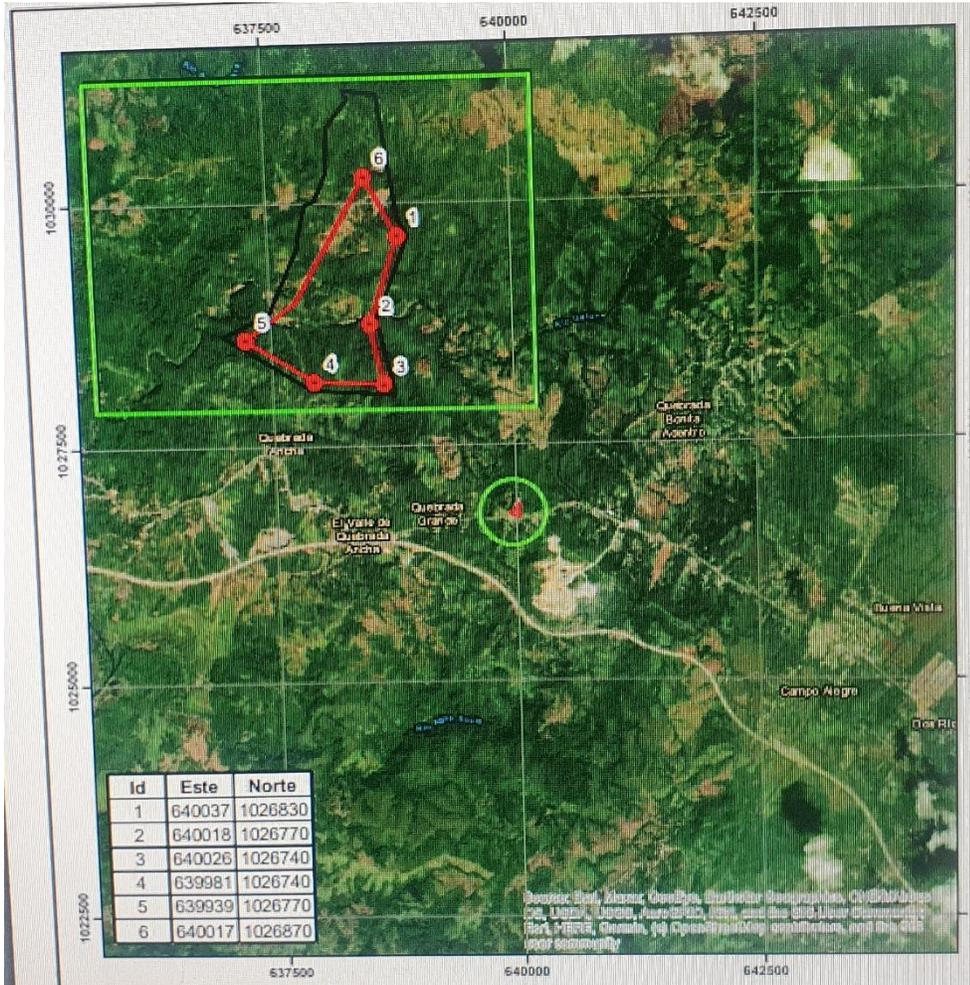


Plano de polígono del terreno donde se realizará el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW**



Fuente. Plano proporcionado por la empresa promotora

Vista del polígono del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE CASA DE RETIRO MAW**



Fuente. Plano proporcionado por la empresa promotora.

ANEXO 7

INFORME DE RESULTADOS DE CALIDAD AMBIENTAL